



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,**  
**CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,**  
**DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**  
**EL MARTES 6 DE JULIO DE 2021 DESDE LAS 09:37 HASTA 14:13 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

## TABLA

1. Intervención de 3 vecinos.
2. Ratificar o Modificar Acuerdo N°2, de fecha 13 de Diciembre de 2016, modificado por los Acuerdos N°293, de 6 de Marzo de 2018 y N°398, de 22 de Agosto de 2018, referente a calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.
3. Acordar dieta mensual entre 7,8 y 15,6 UTM, de conformidad al artículo 88 de la Ley N°18.695.
4. Aprobar la propuesta de la Administración a los señores concejales para la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Municipio, en el periodo de Diciembre del 2016 a Junio de 2021.
5. Aprobar adquisición vía Convenio Marco de vehículo sedan radiopatrulla marca Nissan Sentra 2.0 Advance CVT por un valor de \$28.005.936.- Iva incluido y comodato para su entrega a la 16° comisaria de La Reina.
6. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña CECILIA DEL CARMEN ACUÑA ZAGAL por un monto de \$295.371.- por daños en la rueda de su vehículo por caída en bache.
7. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don ANDRES OROS BERGERET por un monto de \$400.850.- por daños en su vehículo producto del intento de robo en calle Amado Nervo, en el marco de trabajos de pavimentación participativa.
8. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y la Comunidad Edificio Blest Gana, representada por PABLO YUPANQUI JEIRA por un monto de \$291.209, por caída de rama en platabanda provocando daños en cerco eléctrico de la Comunidad.
9. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña NATALIA VILLALOBOS MONTANER por un monto de \$291.243.- por caída de rama de árbol sobre su auto.
10. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña MARIA IBARRA CAAMAÑO por un monto de \$291.563.- por caída de árbol sobre el portón perimetral de su vivienda.
11. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don GUILLERMO IBARRA CAAMAÑO por un monto de \$287.500.- por caída de rama de árbol sobre portón de fierro de su propiedad.

12. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid -19.
13. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:37 horas del martes 6 de julio de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°1 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

## 1. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor Carlos Marchant, Presidente Club Social Deportivo y Cultural Awka.

**El señor Carlos Marchant**, saluda a los presentes. Señala que, viene en representación de la comunidad Club Social Deportivo y Cultural Awka, con el propósito de concretar el compromiso que el municipio y el Alcalde electo asumió con la comunidad, en la sesión de concejo del día 27 de febrero de 2020 respecto a la firma del comodato del Centro Comunitario La Canchita, quedando registrado en acta y en un registro audiovisual que se puede compartir. El Concejo Municipal de ese entonces, reconoce y celebra el trabajo social, territorial y comunitario impulsando a seguir y dando garantías para una proyección seria, profesional, el municipio está al tanto de la urgencia de concretar ese paso y es una importante señal hacia la comunidad que da relevancia a proyectos como este.

Indica que, se ha trabajado en una propuesta de comodato formulada por los abogados de la comunidad Club Social Deportivo y Cultural Awka, está lista para ser dialogada y hoy se hace urgente la firma del comodato porque han quedado fuera de procesos de postulación de fondos importantes tanto del Ministerio de Cultura como del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que pueden llegar a potenciar la cancha y que en consecuencia potenciar y dotar a la Comuna de La Reina de infraestructura, al respecto el club puede ser un enlace real y un agente activo de esos fondos. Menciona que, respecto a la asignación directa al Fondecó, postularon a lineamientos de infraestructura y equipamiento del fondo deportivo, pero tuvieron dificultad con la plataforma y mala señal que hicieron que la carga de los documentos fuera lenta.

Señala que, al respecto durante la noche redactaron un correo dando respaldo a la apelación del proyecto que viene a potenciar a más de 60 niños y profesores del Club Awka para dar seguridad a la inversión que se tiene, se quiere hacer bodegaje para guardar los balones y materiales de entrenamiento. Por otro lado, se tienen problemas con las empresas que colindan al centro comunitario, no se ha tenido una buena relación porque constantemente hacen uso indebido del espacio público en relación al estacionamiento, lo que dificulta y pone en riesgo el trabajo, ese riesgo es real porque los camiones pasan a alta velocidad exponiendo muchas veces a los niños y apoderados que llegan al centro comunitario.

Indica que, al respecto un integrante de la comunidad que es Prevencionista de Riesgo redactó un informe y lo que se exige es permitir cercar el perímetro del acceso del centro comunitario, lo que permitirá dar seguridad a los niños y contar con un acceso, porque no se quiere lamentar una tragedia de proporciones. Lo que realiza la empresa que colinda a la canchita es nocivo para la labor que desempeña el centro comunitario, el estacionamiento no responde a ninguna lógica de convivencia respecto a seguridad, dicha empresa tiene conocimiento respecto a lo que sucede en el centro comunitario y el trabajo que se realiza con los niños, pero tapan los accesos, estacionan sus vehículos donde quieren y hacen imposible el tráfico de las madres que llegan en bicicleta o con coche.

Menciona que, también se tiene problemas con la empresa que recoge la basura en la comuna, al respecto hace una denuncia por el mal trato que sufren sus trabajadores, al respecto se tiene un registro audiovisual que sustenta la denuncia, ya que la empresa no brinda las condiciones mínimas a sus trabajadores, siendo la mayoría extranjeros, se cambian de ropa en la calle, no tienen ducha ni baño por lo que se han visto con la desagradable labor de limpiar diariamente sus desechos, situación vergonzosa tomando el actual estado de la pandemia, pues es inhumano el trato que reciben los trabajadores que retiran la basura, el tema es que como club se ven afectados por esa situación.

Señala que, con los trabajadores se tiene una buena relación, se les facilitan sillas y un lugar de descanso, se les presta el baño, se les ofrece desayuno, en el fondo se trata de ayudar lo más posible. Por otro lado, se han acercado a dialogar con funcionarios municipales, pero han recibido un trato déspota, desafiante, pero se les tiene identificados ya que se estacionan dónde quieren.

**El señor Alcalde**, responde que, lo contactará con la Dirección de Deportes que entiende que ha tenido una relación constante con el Club Awka. Hay varios temas en los que están disconformes y hay que analizarlos en su mérito, entiende además que utilizan la cancha en los horarios que solicitaron de forma gratuita y si bien hay algún proceso administrativo que no se ha llevado a cabo, no han dejado de usarla. En cuanto a la convivencia con las empresas, es un tema donde se debe aprender a convivir y solucionar, al respecto sirven todos los antecedentes relacionados a las irregularidades que la empresa esté cometiendo, si fuera la empresa Hope la que está cometiendo mal trato con sus trabajadores, pide hacerlo ver porque es inaceptable y también para dar una solución.

Indica que, respecto al tema de los estacionamientos hay que conversarlo porque las empresas también dependen de ellos, hay algunos que son públicos y si no están asignados ya sea a una persona o empresa son de libre uso, por lo tanto, hay que llegar a un acuerdo para que puedan operar de la mejor forma y no cause inconvenientes, se les conectará con la Dirección de Deportes para avanzar en los temas. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes y da la bienvenida a los nuevos integrantes del Concejo Municipal. Señala que, conoce al señor Carlos Marchant, se ha reunido con él varias veces para plantear varios temas.

Efectivamente lo relacionado con deporte se debe ver con la Dirección de Deportes, para eso puede contar con su apoyo. Pregunta al señor Marchant, si la denuncia respecto a malos tratos es a la empresa Hope o a la empresa Veolia que realiza el aseo de la comuna.

**El señor Carlos Marchant**, responde que, al sitio llegan ambas empresas tanto de basura como de retiro de escombros, ambas utilizan el estacionamiento por eso se producen los problemas, pese a eso se tiene una buena relación con los trabajadores. El tema es que no se tiene acceso a la cancha porque los camiones están estacionados.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, respecto a la denuncia, pide que entregue todos los antecedentes para ver los incumplimientos y para que se revise el tema, porque una empresa contratada por el municipio no puede ejercer malos tratos con sus trabajadores. Por otro lado, pide ser riguroso con las denuncias.

**El señor Carlos Marchant**, responde que, se cuenta con un informe al respecto y un registro audiovisual que se realizó con la comunidad y apoderados que asisten, es información abierta, pública y se va a transparentar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presentes. Señala que, pide que cuando sucedan ese tipo de cosas lo manifiesten de inmediato al Departamento de Aseo o a los Concejales que están a disposición, puede llamar o enviar un whatsapp, avisando lo que está ocurriendo con la empresa de aseo. Respecto al trabajo que realiza el Club Awka, pide que invite a los Concejales a visitar el centro, porque sabe que han realizado arreglos, instalado pasto, etc., para poder ver el lugar y apoyar desde donde se pueda.

**El señor Carlos Marchant**, responde que, lo agradece. Al respecto con la comunidad han realizado varios arreglos como instalar el pasto sintético que sobraba de otras canchas y ahora se utiliza en la canchita. El tema es con los estacionamientos porque se estacionan camiones de basura y otros autos que tapan el acceso, sobre todo en las tardes cuando se realizan las actividades, donde es difícil el acceso, el tránsito y regular la velocidad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, conoce la labor que realiza el Club Awka con los niños tanto en el área deportiva como en lo cultural, pero también el año pasado durante el peor momento de la pandemia, se pusieron a la cabeza de una iniciativa solidaria en Villa La Reina, donde dispusieron de su sede para el acopio de alimentos para las ollas comunes, durante tres meses. Es una organización sumamente importante dentro de la comuna y hay que apoyarlos en todo lo que sea posible. Por otro lado, respecto al punto de tabla, entiende que tuvo un rechazo erróneo a una asignación de fondos y que solicitan una reconsideración, pero en su intervención no llegó a ese punto que es fundamental. Solicita al señor Alcalde que pueda explicar la petición específica.

**El señor Alcalde**, responde que, sí alcanzó a decirlo. Comentó que tuvo problemas en la subida de la información de forma digital. Al respecto se ha avanzado a través de esa vía para no utilizar papel, sobre todo pensando que se está en pandemia y que es el proceso más adecuado. Por supuesto que se puede coordinar con la Dirección de Deportes, para ver la postulación al Fondecó y las posibilidades de una subvención directa si es que quedan recursos, porque ya se realizaron las solicitudes de asignaciones directas o sino ver cómo pueden seguir trabajando con la Dirección de Deportes respecto a la solicitud de mejoras al espacio deportivo, pero como no subieron el proyecto no se está en conocimiento. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, saluda a los presentes. Señala que, a través de Dideco se tomó contacto con el vecino, él postuló fuera de plazo, y al estar fuera de plazo queda sin asignación, como todas las organizaciones que postularon fuera de plazo. Al respecto hay que ser equitativos porque van a llegar varias solicitudes de todos los vecinos que postularon fuera de plazo, hay que analizarlas en su conjunto para responder a sus necesidades en atención a los fondos disponibles que son limitados y escasos.

**El señor Carlos Marchant**, interviene señalando que, esa información es errónea porque no ingresaron el proyecto en horario desfasado, el tema fue la carga de los documentos y ese mismo día se envió un correo electrónico de apelación diciendo que los documentos cargaron a las 04:16 horas y preguntando qué posibilidad había de apelar, la respuesta del señor Nicolás Triggs, fue solicitar en sesión de Concejo Municipal una asignación directa, esa fue la información que llegó de Dideco.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, continúa señalando que, la postulación era hasta las 00:00 horas y postularon después de esa hora, eso es postular fuera de plazo. Y el mecanismo cuando alguien postula fuera de plazo ya sea porque se cargaron los documentos tarde o lo que sea, es analizar la situación en su conjunto, no sólo del Club Awka sino de todos los que quedaron fuera de plazo (que son varios casos) y cuya información tiene el señor Nicolás Triggs y Dideco.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco.

**La señora Andrea Díaz**, saluda a los presentes. Señala que, hace presente que efectivamente el día viernes conversó con el señor Carlos Marchant, para hacer presente varios temas, en primer lugar, que sí están fuera de plazo, porque llegaron los antecedentes y documentos a las 04:00 horas y eso significa que quedaron fuera ya que la postulación era hasta las 00:00 horas. Al respecto varios vecinos hicieron presente que hubo demora al cargar los documentos, pero la plataforma estuvo más de un mes habilitada y además tenían la posibilidad de entregar los documentos de forma presencial si eran muchos hasta el día viernes a las 00:00 horas, lo que no sucedió en este caso, pero también se le explicó otras alternativas como ver el tema con la Corporación de Deportes para ayudar en el proyecto que postularon.

Indica que, no se les hizo presente de inmediato la posibilidad de una asignación directa por lo mismo que ha mencionado el Administrador Municipal, debido a la gran cantidad de instituciones que postulan a asignación directa, de hecho, a hace poco tiempo se aprobaron algunas asignaciones directas y además porque los recursos son escasos, por lo tanto, no se puede entregar si no hay presupuesto disponible. Por otro lado, en un siguiente punto de tabla, las señoras y señores Concejales verán cómo ha sido el gasto en la Dirección de Desarrollo Comunitario los últimos meses y van a entender que no es tan fácil entregar esta asignación. Por otro lado, no hay ningún inconveniente en seguir conversando el tema, como se ha realizado siempre con el Club Awka para llegar a un acuerdo en esa materia.

**El señor Alcalde**, señala que, imagina que el proyecto es para mejoras en la cancha, al respecto el municipio constantemente está realizando mejoras en las instalaciones deportivas, por lo tanto, se puede conversar el tema para ver otra vía de recursos ya sea desde la Corporación de Deportes u otro organismo para avanzar en las mejoras que van a beneficiar a muchos niños que participan del Club Awka, que es muy valioso y realiza una gran labor dentro de la comuna. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, hay que considerar a esta organización porque ayudó bastante a las ollas comunes, pero además presta un servicio a niños, niñas y jóvenes de la comuna, eso es transversal, por lo tanto, hay que apoyarlos de alguna manera. Agradece al señor Carlos Marchant que también postule a otras posibilidades de fondos y que el fondo del municipio no sea la única alternativa.

**El señor Alcalde**, responde que, está de acuerdo, la idea es mantener alianzas colaborativas con distintas organizaciones deportivas y culturales, porque el municipio no puede hacerse cargo de todas las acciones que se realizan en el territorio, se necesitan alianzas estratégicas por eso, se deposita la confianza en clubes deportivos, culturales, folclóricos que desarrollan acciones importantes. Es la misma lógica que se ha ocupado con los comités de seguridad, porque ayuda a hacer más eficiente la gestión. Es feliz de ayudar, pero en este caso lamentablemente por temas tecnológicos que desconoce, se verá otra forma de ayudar. Cede la palabra al señor Víctor Palma, Director de Deportes.

**El señor Víctor Palta**, saluda a los presentes. Señala que, hace años trabajan con el Club Awka a cargo del señor Carlos Marchant, facilitando distintos recintos deportivos, se han reunido varias veces para apoyarlos desde la Corporación de Deportes. El Club Awka todos los años realiza un campeonato a beneficio de un amigo y todos los años se les facilitan distintos espacios de forma gratuita, hace poco junto a Bomberos se revisaron las luminarias de la cancha del parque industrial. Respecto al tema del pasto sintético, se contactó personalmente con el señor Carlos Marchant para coordinar, al respecto el club retiró el pasto que se cambió en las canchas de las Juntas de Vecinos N°11 y N°12 y hace unos meses se reunieron específicamente para ver cómo avanzar con la gran tarea que realizan en temas culturales, de infancia, deportivo, etc., por lo tanto, se ha estado en contacto permanentemente.

Indica que, respecto al tema de Fondecó se contactó con él para dar el dato de Dideco y que siguiera el conducto regular, pero desde el punto de vista de la Dirección de Deportes, se ha estado en contacto, se han reunido en el recinto, se han realizado mejoras y siempre se les ha apoyado ya sea en temas de beneficio, campeonatos y se han facilitado recintos deportivos tal como se realiza con el resto de los clubes deportivos de la comuna.

**El señor Carlos Marchant**, interviene señalando que, se ha recibido apoyo, pero todas las inversiones las ha realizado el Club Awka desde que se comenzó a arreglar el espacio y sí se ha estado en conversaciones con la Dirección de Deportes.

**El señor Víctor Palta**, continúa señalando que, es importante mencionar que el recinto del parque industrial lo ocupa 100% el Club Awka.

**El señor Alcalde**, pregunta, si hay alguna cancha que sea de uso exclusivo para un club deportivo.

**El señor Víctor Palta**, responde que, no pero el Centro Deportivo Talinay es compartido por el Club Aguará y la Asociación de Fútbol, se tiene un convenio de uso compartido, por eso, hay que fomentar el deporte y dar la oportunidad a todos los clubes deportivos de la comuna.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, es importante realizar una alianza estratégica con el Club Awka para maximizar el uso de la cancha, y aprovechar las alianzas colaborativas para mejorar la infraestructura, porque quizás el Club Awka no tenga la espalda para hacerlo solo, pero si comparte el espacio con otra agrupación deportiva podrían mejorar la infraestructura. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, saluda a los presentes. Señala que, también saluda al señor Carlos Marchant, dirigente del Club Social Deportivo y Cultural Awka, que hoy viene a defender las iniciativas de la organización que representa. Junto a la Concejala Pérez y el Concejal Del Canto conocen hace mucho tiempo el trabajo que realiza, el importante rol que adoptó en la pandemia y emergencia sanitaria para ayudar a las vecinas y vecinos de Villa La Reina y los procesos dirigidos a la infancia, niñas, niños y adolescentes para contribuir a generar procesos de vida saludables y de vida digna en la comuna, eso tiene que ser considerado al mismo tiempo que el proceso de recuperación social del espacio que realiza esta organización que ocupa la canchita, que ha sido autogestionado, es sumamente valioso y se debe reconocer.

Indica que, son elementos que indican que se debe proyectar y apoyar con mucha fuerza esta iniciativa social. Por cierto, está bien que la Corporación de Deportes siga en contacto productivo con ellos, pero en esta ocasión que tuvieron un traspie técnico administrativo con la postulación de los fondos, también se pueda efectivamente evaluar. Desde esta concejalía se levanta la moción, para entregar una asignación directa, pero también respecto al comodato que mencionó el señor Carlos Marchant y que está pendiente hace mucho tiempo, es importante agilizar esa entrega. Menciona

que, como miembro del concejo estará permanentemente motivando, impulsando y realizando las gestiones necesarias para la entrega de ese comodato para que puedan optar a los fondos necesarios y llevar adelante el proceso tan interesante que realizan.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, saluda a los presentes. Señala que, quiere ser concreto porque en el deporte siempre hay muchas palabras y pocas cosas se concretan. Se ofrece como puente directo entre la Corporación de Deportes, las actividades del municipio que tienen relación con el deporte y el Club Awka, específicamente con el señor Carlos Marchant a quien solicita una reunión para ir a terreno, porque entiende de qué se trata, los fondos siempre son escasos para los niños, las luminarias, para la utilización de las cosas y pareciera que todo el mundo se estaciona donde se le da la gana, por eso se ofrece desde este mismo instante como puente para solucionar y buscar caminos distintos de colaboración para el Club Awka que realiza no sólo una acción social con los niños y que durante la pandemia fue fundamental.

Indica que, posteriormente se informará al Concejo Municipal para conversar y buscar una solución de manera rápida. Efectivamente hay mecanismos, en el Gobierno Central se puede buscar alternativas de asignaciones directas y esto que se perdió, con esfuerzo, ingenio y mucho cariño se puede recuperar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda a los presentes. Señala que, todo el concejo está de acuerdo para ver mecanismos para seguir ayudando al Club Awka, el tema del comodato le parece interesante y también ver el tema del cierre perimetral para mejorar y para que así a futuro no tengan problemas con el estacionamiento. Se pone a disposición del señor Carlos Marchant para buscar soluciones reales dentro de lo que se pueda y con los recursos que se tienen, eso hay que tenerlo en cuenta.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes especialmente a los Concejales nuevos. Señala que, parte con energía el nuevo periodo para sacar adelante todos los proyectos importantes se alegra que se converse el tema de la multicancha porque el deporte es fundamental para la calidad de vida de los vecinos, desde ya apoya invertir en el espacio que entiende es terreno municipal. Es partidario de mejorar la infraestructura deportiva, hacer los esfuerzos y analizar las alternativas, hay que ver si será a través de un comodato o si la Corporación de Deportes administra, pero lo más importante es que la multicancha tenga el mayor uso posible, hay que ver cuál es la figura más conveniente para que más jóvenes puedan practicar deporte.

Indica que, respecto al tema de los estacionamientos hay que ordenarlos, eso no requiere tanto esfuerzo financiero sino más bien demarcar de alguna manera para

organizar los espacios para estacionarse, por lo tanto, es más un tema de gestión que de recursos. Si se necesita una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente está dispuesto y se pone a disposición del señor Carlos Marchant para visitar el lugar y conocer en persona el trabajo que realiza que es muy valioso.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece las intervenciones, hay varias tareas pendientes que se seguirán trabajando en conjunto con el equipo técnico municipal y los Concejales que se han ofrecido generosamente para actuar como puente e intermediarios para mejorar el trabajo que realiza el Club Awka. Es importante avanzar en un sistema de comodato, que es una buena alternativa, pero conllevan una gran responsabilidad, hay que fijar los términos para que ese espacio que es municipal sea bien ocupado, porque como Alcalde y Concejo Municipal hay que velar que los recursos sean bien utilizados. Cede la palabra al segundo interviniente señor Gonzalo Gallardo Hurtado, Presidente Junta de Vecinos N°2.

**El señor Gonzalo Gallardo**, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, conoce cómo trabajan los antiguos Concejales por eso invita a los nuevos a participar activamente con los vecinos, se alegra del trabajo que van a realizar con el señor Carlos Marchant y el Club Awka porque son el puente entre los vecinos y la municipalidad, pero tienen que acercarse a la comunidad no esperar que la comunidad los llame, espera verlos en terreno. En segundo lugar, quiere referirse al trabajo en equipo entre la municipalidad y los vecinos y cómo eso mejora la condición de los barrios cuando se trabaja en conjunto. Al respecto los locales de Av. Bilbao entre calles Borneo y Sumatra que estaban en muy malas condiciones, hoy han cambiado mucho y los vecinos están muy contentos con las mejoras que se han realizado, falta resolver algunos temas, pero se ha trabajado en conjunto con la municipalidad, locatarios y vecinos para mejorar la zona y dar mayor seguridad a los vecinos.

Indica que, desde ese punto de vista el impacto ha sido muy positivo por eso agradece a la municipalidad, señor Alcalde, Concejales que participaron en el proceso y a los locatarios que quisieron ser parte de la solución y no del problema. En tercer lugar, se han realizado mejoras a la Plaza Nueva Delhi, sabe que hay otros fondos que se van a destinar al mejoramiento de plazas donde lo más importante es la participación ciudadana respecto a lo que necesita y requiere cada uno de los sectores, para ello es muy importante una buena relación entre la autoridad y los vecinos para resolver los problemas. En cuarto lugar, en la zona de la Junta de Vecinos N°2 se encuentra el triángulo del Parque Padre Hurtado, donde se ha avanzado en los trabajos, pero como junta se quiere visitar el lugar para informar a los vecinos de dichos avances, al respecto pide coordinar una visita.

Menciona que, el desarrollo de esa zona será muy positivo para La Reina y los vecinos del sector. En quinto lugar, respecto al tema de la empresa Aguas Andinas es un claro ejemplo que las cosas se pueden hacer bien, hasta el momento hay una mesa de tres patas, una es el municipio, otra las autoridades y otra los vecinos, está confluyendo bien para resolver el tema con una mirada común donde falta agregar a la empresa Aguas Andinas que no ha generado solución al problema, pero estableciendo mesas de trabajo para presionar y llevar a la empresa al trabajo de la

mesa, debería dar resultados positivos. Señala que, las puertas de la Junta de Vecinos N°2 están abiertas para todos. Agradece poder intervenir.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece las palabras del señor Gonzalo Gallardo, es uno de los presidentes de juntas de vecinos más activos y por eso se ha podido avanzar en varios temas. Es importante que los dirigentes y actores sociales estén involucrados y tengan la disposición para avanzar en los proyectos porque se necesita fuerza común para llegar a conceso y además no se pueden sacar adelante sin la venia y participación de los vecinos, ese tema no es tan fácil por eso, agradece a los dirigentes porque el municipio se apoya en ellos para avanzar en esa lógica. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, cede la palabra a la tercera interviniente señora María Antonieta Garrido Calabrese, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Presidenta de la Junta de Vecinos N°11.

**La señora María Antonieta Garrido**, saluda a los presentes en especial a los que se incorporan, les desea éxito, transparencia, trabajar por los temas que convocan a la comunidad y comuna en general. Señala que, en primer lugar, respecto a temas de seguridad se está creando un Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de La Reina, es una organización civil sin fines de lucro que tiene como objetivo entregar indicadores en temas delictuales. En segundo lugar, quiere retomar un tema que se trabajó en comisión con las anteriores Concejales señora Adriana Muñoz y señorita María Catalina Rubio, respecto a violencia intrafamiliar, donde sería importante reunirse a conversar con autoridades como Carabineros, porque cuando se acude a dicha institución por esos temas, no cuentan con un lugar privado para hacer las denuncias y conversar del caso, sino más bien con un lugar público donde todos se enteran.

Indica que, la idea es contar con un lugar privado para esos efectos, lo menciona porque mañana se va a reunir con la Mayor de Carabineros y algunos dirigentes para que el Concejo Municipal también esté enterado, es un tema que quedó pendiente donde se haría un protocolo, por lo tanto, es importante retomarlo y que tenga el apoyo de los Concejales. Es necesario tener las directrices claras y contar con un lugar apropiado donde las mujeres puedan expresar sus casos, porque es desagradable que el resto se entere. En tercer lugar, pregunta cuáles son los avances del Programa "Quiero Mi Barrio" en Villa Tobalaba.

Menciona que, en cuarto lugar, respecto a un tema conversado en el Cosoc sobre los extensos territorios que tienen algunas de las juntas de vecinos, sería bueno crear otras juntas de vecinos en los territorios grandes, para tener una mayor difusión y mejor trabajo, porque muchas juntas hoy con la pandemia están trabajando a media máquina y los vecinos necesitan respuestas a sus consultas, es importante tener acotados los espacios. En quinto lugar, informa que ha conversado con algunos Concejales nuevos que quieren reunirse con todas las juntas de vecinos, al respecto se les explicó que se les va a invitar a una reunión con todos los dirigentes para plantear todos los temas que aún no tienen respuesta.

Señala que, en sexto lugar, pregunta por los módulos de atención a vecinos para las juntas de vecinos, donde entiende que se comenzaría con la Junta de Vecinos N°1,

para saber cuáles son los avances para informar a los vecinos. Agradece poder intervenir.

**El señor Alcalde**, responde que, se está avanzando en el Observatorio de la Seguridad y tal como lo solicitó la señora Garrido, se generó el vínculo con la Dirección de Seguridad para que ponga a disposición toda la información y ayuda técnica que necesite. Respecto a los temas pendientes con las unidades vecinales, cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco.

**La señora Andrea Diaz**, señala que, respecto al tema de casetas de seguridad que consulta la señora María Antonieta Garrido, el municipio se reunió el miércoles pasado con las unidades vecinales respectivas y pronto se iniciará el proceso de precios unitarios, se está trabajando en conjunto con el señor Javier Fano, Jefe de Gabinete, se contarán los avances, se cuenta con presupuesto, el compromiso es que a 3 meses más el proyecto esté en ejecución, el compromiso sigue y esta semana se reúne nuevamente el equipo para ver el tema. Respecto a la atención de víctimas de violencia familiar, es un tema que se ha trabajado para encontrar la mejor solución, incluso se propuso habilitar un espacio en la Casa de La Mujer porque tiene todas las condiciones para trabajar de forma privada.

Indica que, pero lamentablemente Carabineros no aceptó porque la toma del procedimiento debe ser dentro de la comisaría por todo lo que implica, por lo tanto, dicha institución está construyendo un espacio apropiado, el municipio y la Dirección de Seguridad están al tanto de la construcción, porque efectivamente la comisaría es bastante pequeña para todo el trabajo que realiza y el municipio está apoyando en esa materia. Seguirá en contacto con la señora María Antonieta Garrido para continuar trabajando dicho tema.

**El señor Alcalde**, señala que, el municipio junto a Carabineros ha realizado reuniones de coordinación para prestar ayuda mutua y dar tranquilidad a los vecinos, porque el municipio depende del apoyo que pueda prestar Carabineros y Policía de Investigaciones. Se realiza un trabajo minucioso para establecer los límites, ayudar en infraestructura y equipamiento para avanzar en esos temas. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, en primer lugar respecto a lo mencionado por el vecino que intervino anteriormente, señor Gonzalo Gallardo, la Coordinadora Vecinal de La Reina y el Comité Ambiental de La Reina han realizado el seguimiento del tema del triángulo del Parque Padre Hurtado, lo llamará para informar y para que se sume a dicho seguimiento, además hay un compromiso con la Municipalidad de Las Condes, para hacer una visita a las obras en unos días más, cuando tenga la información exacta lo llamará para invitarlo. Respecto a lo mencionado por la señora María Antonieta Garrido y el tema del tamaño de las unidades vecinales, la Unidad Vecinal N°15 tiene alrededor de 300 casas y otras unidades vecinales como la N°12 y N°13 tienen más de 4.000 casas, eso implica muchas veces que las unidades vecinales grandes tengan más de una junta de vecinos.

Indica que, es lo que sucede en la Unidad Vecinal N°12 que tiene 2 juntas de vecinos y el Unidad Vecinal N°13 que tiene 3 juntas de vecinos. Personalmente considera que eso es un error de la ley, lo óptimo sería que cada unidad vecinal tenga una junta de vecinos no sabe cómo se realiza legal o normativamente, pero se compromete a investigar el tema, porque es una muy buena propuesta rediseñar las unidades territoriales en la comuna para que sean asequibles a una escala razonable, desde el punto de vista de los Gobiernos Locales, para que no suceda que existan 2 o 3 juntas de vecinos en una unidad vecinal.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez,** señala que, hace unos años asistió a la comisaría por temas de violencia intrafamiliar llevando a algunas personas y efectivamente no hay un espacio, pero entiende que se remodelaría la comisaría y se contaría con un espacio para atención, pero eso no ocurrió y como no era parte de la Concejalía no hubo forma de presionar. Sin embargo, cree que es una buena idea contar con un espacio en la Casa La Mujer, pero no sabe si atiende las 24 horas del día, porqué los casos muchas veces suceden en la noche, por lo tanto, hay que ver qué operatividad tendría, si el servicio será real y si legalmente se puede, por eso le preocupa el horario.

Indica que, por otro lado, hay organizaciones en la comuna como la Asamblea Feminista, Mesa de Mujeres y Observatorio del Adulto Mayor que sería bueno que se sumaran a esa iniciativa porque son organizaciones que desde hace mucho tiempo revisan ese tema que es complejo para la ciudadanía. En segundo lugar, cuando las mujeres son agredidas, hay que ver las repercusiones con los hijos y su entorno para ver cómo generar apoyo a la familia que también se ve afectada indirectamente en cada una de esas situaciones.

**El señor Alcalde,** responde que, hoy cuando las situaciones son muy graves se realizan las conversaciones en el casino de la comisaría, pero eso no es lo ideal. Por otro lado, Carabineros ha planteado que es complicado instalar una oficina en la Casa de La Mujer, porque efectivamente los hechos pueden ocurrir a cualquier hora del día, pero además por el tema de la distancia con la comisaría, por lo tanto, el tema logístico les complica y lo que se planteó, fue habilitar un espacio para tener privacidad para las conversaciones. Al respecto entiende que Carabineros está asumiendo esa construcción y el municipio está apoyando por otro lado. Pide a la señora Andrea Diaz, hacer el seguimiento respecto al tema. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González,** saluda a los presentes. Señala que, respecto a lo que plantea la señora María Antonieta Garrido, es una preocupación de todas las organizaciones de mujeres de la comuna, la Mesa de Mujeres de La Reina entregó una serie de requerimientos el año pasado al Concejo Municipal, donde se encontraba la problemática de la infraestructura para recibir a las víctimas de violencia intrafamiliar y como hay una serie de temas vinculados a la violencia contra la mujer. Se ha conversado con el señor Alcalde respecto a constituir la Comisión de Género en el Concejo Municipal, de manera tal que se pueda dar una

orientación técnica y fiscalizadora a todo lo que se realiza respecto al enfoque de género, la gestión municipal y apoyar a los equipos en la coordinación con Carabineros.

Indica que, sabe que varios Concejales se han reunido con el Director de Seguridad, personalmente se reunirá el jueves con él y ese será un tema para tratar. Si bien es cierto, puede que existan protocolos para víctimas de violencia intrafamiliar muchas veces no se aplican de la manera correcta y eso tiene que ver con el conocimiento y el apoyo técnico que se pueda brindar para que se realice una buena labor, al respecto el Centro de La Mujer es un dispositivo para la atención de víctimas de violencia de manera continua, no es una atención en primera instancia que cuando va acompañada de una denuncia debe hacerse efectivamente en la comisaría, lo que se hace en materia de violencia contra la mujer, es tomar el registro de la denuncia no sólo por un tema estadístico sino también por las medidas de protección que se levantan para las víctimas.

Menciona que, por lo tanto, no se puede atender a las víctimas en un espacio diferente. Respecto a lo que se necesita para hacer un buen procedimiento, la Comisión de Género puede velar para que se cumplan los protocolos y que se encamine la atención de las víctimas de una manera más profesional y por sobre todo con enfoque de género que, hasta el momento no se realiza, por eso, le gustaría reunirse con la señora María Antonieta Garrido, para conversar en profundidad el tema porque antes se abordó con las Concejales salientes María Catalina Rubio y Adriana Muñoz que manifestaron su preocupación y en este período se quiere institucionalizar dicha comisión para brindar un apoyo técnico y además levantar las necesidades junto a las organizaciones de mujeres de la comuna. En ese sentido cree que se tendrá un avance positivo en materia de enfoque de género en la gestión municipal para apoyar la labor de Carabineros, que por lo demás tiene protocolos, pero muchas veces no se aplican, en eso estará pendiente.

**El señor Alcalde**, responde que, tiene toda la disposición para ayudar técnicamente en la ordenanza para que tenga una mirada distinta en relación a las mujeres en la comuna.

**La señora Cecilia González**, continúa señalando que, se alegra que después de instalar la comisión se trabaje en una ordenanza porque a través de eso se puede mandar todo lo que se realice en la comuna.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, le gusta trabajar en base a normas y regulación, si no sólo son voluntades de mayor o menor relevancia, y si se cuenta con un órgano que regule es posible ordenar y ponerse de acuerdo.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

- 2. RATIFICAR O MODIFICAR ACUERDO N°2, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, MODIFICADO POR LOS ACUERDOS N°293, DE 6 DE MARZO DE 2018 Y N°398, DE 22 DE AGOSTO DE 2018, REFERENTE A CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá el tema.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, saluda a los presentes. Señala que, ha conversado el tema con las señoras y señores Concejales y el Secretario Municipal, por Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se debe fijar la fecha de las sesiones del Concejo Municipal y tal como lo indica el punto de tabla, se debe ratificar o modificar el acuerdo que ya existe y es lo que hoy permite sesionar. Respecto a la administración, no hay problema en mantener la propuesta los tres primeros martes del mes, aun cuando sí lo quieren cambiar no hay problema.

Indica que, se deja de manifiesto que hay que ajustar algunas fechas en conjunto, por ejemplo, en periodo de vacaciones ya que en la Municipalidad de La Reina para asegurar la concurrencia de las señoras y señores Concejales a las sesiones ordinarias, se toma un acuerdo que se conversa para acordar en qué fechas sesionar. Lo importante según lo indica la ley, es que sean tres sesiones ordinarias al mes, la propuesta de la administración es mantener los tres primeros martes de cada mes a las 09:30 horas.

**El señor Juan Echeverría**, Secretario Municipal, agrega que, el punto 2 y 3 de tabla tienen relación con el artículo 88 de la Ley 18.695 que señala que en la primera sesión de Concejo Municipal se deben fijar ambos temas, al respecto está de acuerdo con mantener los tres primeros martes y tomar el acuerdo.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

**La señora Cecilia González**, señala que, quiere plantear algo de manera exploratoria, con algunos Concejales ha conversado el tema respecto a ratificar que se realicen las sesiones los días martes, pero plantear una moción que tiene que ver con el horario y si existe la posibilidad, que uno de los tres martes se realice la sesión a las 17:00 horas, porque eso permitiría llegar a otros vecinos que por lo general a las 09:30 horas no pueden ver en vivo o manifestarse por las redes sociales o participar. Por otro lado, cuando no se esté en pandemia, la idea es acercar más el concejo a un honorario que sea amigable, porque por las mañanas la mayoría de los vecinos están ocupados. La moción es, si es posible que una de las tres sesiones se realice en la tarde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, entiende que las sesiones de Concejo Municipal son grabadas y que después pueden ser revisadas por todos los vecinos de La Reina, particularmente no puede adherirse a esa moción porque trabaja desde las 14:00 a las 22:00 horas todos los días y no le permitiría estar en el horario de las 17:00 horas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, no es mala idea lo

que plantea la señora Cecilia González, pero comparte que es mejor desde su punto de vista seguir en el horario de la mañana, por el tema de los funcionarios municipales que tendrían que quedarse más tarde y además tal como lo mencionó el Concejal Juvenal Olmos, las sesiones son grabadas, se pueden ver, queda registro, después se pueden escuchar con más detenimiento y tranquilidad, además por funciones laborales y de mamá le complica esa moción, prefiere seguir en la mañana.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, si bien todo lo que se ha mencionado respecto a que las sesiones de concejo son grabadas, hay que pensar también que en algún minuto se van a volver a realizar de forma presencial, pero hay participación de vecinas y vecinos que se impide por el horario la mañana y como Concejo Municipal, es importante que el mundo civil pueda participar en las sesiones, de hecho, es una moción que presentará a futuro cuando sean presenciales. Cree que sería bueno tomarlo en cuenta, pero para ser franca habría que analizar más en conjunto en una reunión extraordinaria para conversar al respecto, porque hay que conciliar para que todas las partes estén conformes y sea en bien de la comunidad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, como experiencia en el periodo anterior, hubo un momento en que se sesionó en la tarde durante tres meses, y la verdad no fue una buena experiencia porque las sesiones son largas, muchas veces terminaban muy tarde y había problema con los funcionarios que se tenían que quedar más tarde y entre que participe la gente en la mañana o en lo tarde, la participación era la misma, además el que quiere participar en la sesión de Concejo Municipal se hará el tiempo y buscará la forma para venir en las mañanas o podrá ver las grabaciones, si bien en este momento es telemático, cuando se vuelva de forma presencial espera que se continúe con las transmisiones online. Solidariza con el Concejal Juvenal Olmos que no podría asistir por temas laborales en la tarde ya que una vez al menos no podría participar y es importante que todos puedan estar presentes.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, era una moción exploratoria y por supuesto empatiza con el argumento del Concejal Juvenal Olmos, pero imagina que en algún tiempo se podría realizar una sesión de concejo en alguna plaza con la ciudadanía, que sea más cercano, más insertado en el entorno, pero fuera de la pandemia, obviamente empatiza con las dificultades y el horario de los funcionarios municipales, pero era el momento de conversar el punto y que quedara en acta.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, las últimas palabras de la señora Cecilia González, reflejan lo que quiere decir. Es una buena idea, pero claramente difícil de implementar con todas las dificultades que han aparecido, sin

embargo, el carácter de exploratorio si bien no es el momento, se debería intentar más adelante, sobre todo cuando se salga de pandemia porque efectivamente cuando las sesiones son presenciales es muy importante que las vecinas y vecinos participen. Pide seguir discutiendo el tema para que cualquier moción respecto a aumentar la participación de los vecinos sea puesta por delante.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que tal como se indicó a las señoras y señores Concejales, la propuesta es ratificar los tres primeros martes a las 09:30 horas y desde ya se puede conversar el tema y las otras alternativas, pero en este momento hay que tomar acuerdo respecto a ratificar o modificar para dar certeza jurídica a los actos del Concejo Municipal. Reitera que, la propuesta es ratificar los tres primeros martes a las 09:30 horas de manera telemática.

**El señor Alcalde**, pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del segundo punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

### **ACUERDO N°1 DE 6 DE JULIO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Ratificar Acuerdo N°2 de fecha 13 de Diciembre de 2016, modificado por los Acuerdos N°293, de 6 de Marzo de 2018 y N°398, de 22 de Agosto de 2018, referente a calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, proponiendo en este acto mantener que las sesiones se realicen los tres primeros martes de cada mes a las 09:30 horas, bajo la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

**3. ACORDAR DIETA MENSUAL ENTRE 7,8 Y 15,6 UTM, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N°18.695.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá al tema.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que tal como lo mencionó el señor Juan Echeverría, Secretario Municipal este punto de tabla está relacionado con el artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que dispone que los Concejales tienen derecho a percibir una dieta mensual entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales según determine anualmente cada concejo con los 2/3 de sus miembros. Es una materia que se conversa y la propuesta de la administración en este caso, es acordar 15,6 Unidades Tributarias Mensuales porque históricamente ha sido así en este Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, para clarificar a las vecinas y vecinos que están escuchando, en lo personal ha conversado el tema con los Concejales, tiene la intención de dedicar la mayor cantidad de su tiempo a este trabajo y eso requiere una remuneración que permita dedicar la mayor parte del tiempo, puede resultar alta para muchas personas al escuchar el monto, pero si no fuera una remuneración adecuada implicaría dedicar más tiempo a los trabajos personales y menos tiempo al concejo, por lo tanto, mientras mayor sea la remuneración mayor tiempo se puede dedicar, ese es el espíritu con el cual entra, por lo tanto, está a favor que sea ese monto.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, apoya lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto porque desde el día en que asume, entra a trabajar tiempo completo y espera que la ciudadanía entienda que una rebaja sería complicada porque el trabajo que mantiene se ha visto mermado, por lo tanto, agradece la comprensión.

**El señor Alcalde**, pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay alguna otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a

votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°2 DE 6 DE JULIO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acordar dieta mensual de 15,6 UTM, de conformidad al artículo 88 de la Ley N° 18.695 para el año 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

#### **4. APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA QUE EVALÚE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, EN EL PERIODO DE DICIEMBRE DEL 2016 A JUNIO DE 2021.**

**El señor Alcalde**, señala que, corresponde en el ejercicio de una nueva administración hacer una asesoría externa y que lo realice una empresa que se dedique a esa área, para exponer la situación del municipio. En ese sentido, contar con antecedentes completos respecto a los procedimientos financieros que tienen una buena situación en comparación con otras municipalidades. Indica que, en la administración pasada, había una situación bastante compleja con la pandemia y el estallido social que trajo como consecuencia menos ingresos de lo presupuestado,

pero el municipio aun así pudo avanzar y mantener todo orden, algo que no sucedió en la gran mayoría de otros municipios del país, por lo tanto, esa es la propuesta. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá al tema.

**El señor Enrique Orrego**, señala que, es un tema que se ha conversado bastante, es una propuesta que presenta el señor Alcalde a los Concejales, como administración el año pasado se tuvieron muchas necesidades por parte de los vecinos y se siguen teniendo, el estallido social y ahora la pandemia que conlleva una crisis sanitaria y económica con la consecuente demanda de los vecinos respecto a distintas ayudas. Al respecto se creció en el área asistencial tal como lo constataron los Concejales del periodo anterior, por eso el señor Alcalde dispone presentar este punto de tabla por transparencia para los vecinos, y también porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art.80 establece que el Concejo Municipal podrá disponer de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio.

Indica que, hoy se presenta en la primera sesión porque gracias a Dios, al esfuerzo de muchos funcionarios y a todas las gestiones que se han realizado como administración, se pudo cumplir con las necesidades de los vecinos. Es histórica la cantidad que se ha entregado y se sigue entregando porque se realizan los mayores esfuerzos, ya que La Reina es un municipio de escasos recursos, el presupuesto está comprometido y siempre se ha tratado de ayudar a todos los vecinos. La lógica de este punto es dejar claro a través de una auditoría externa, que la situación financiera de la Municipalidad La Reina es una situación sana, aunque se han dejado de percibir ingresos, bajaron las patentes comerciales, bajo el impuesto territorial, los permisos de circulación y hubo prorrogas que son de público conocimiento.

Menciona que, aun así, con la escasez de ingresos a los municipios, se han realizado muchas modificaciones presupuestarias para atender lo único que es realmente importante, que es la salud y las necesidades sociales de los vecinos de La Reina. Se realizaron muchas cosas en esas áreas que los Concejales van a poder constatar. El Director de Administración y Finanzas con quien también se ha conversado el tema puede complementar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas.

**El señor Cristian Martínez**, saluda a los presentes. Señala que, efectivamente una auditoría como dirección implica ser intensivos con los tiempos, porque requiere mucha información y además hay que recordar que permanentemente la Contraloría General de la República está auditando de forma sistemática, porque finalmente lo que se busca es generar transparencia y tranquilidad a la comunidad, por lo tanto, en ese sentido están todas las puertas abiertas si existe alguna duda respecto a la situación presupuestaria y financiera, al respecto sugiere si así lo estiman las señoras y señores Concejales que en una próxima sesión, se pueda realizar una presentación del contexto financiero y presupuestario de la municipalidad de tal manera que tengan una idea general más allá de las conversaciones que se pueden realizar personalmente.

Indica que, también se pueden ver los temas en la Comisión de Presupuesto que dirige el Concejal Del Real. La condición del municipio es totalmente sana desde todo punto de vista, aunque muchos creen que se tienen mayores ingresos, pero eso no es así, La Reina es una comuna pobre con requerimientos y necesidades de una comuna más rica, es una combinación compleja, pero gracias a Dios se ha logrado soslayar todo, ha sido prudentes con los gastos tal como lo ha mencionado el señor Alcalde y Administrador Municipal, todos los gastos se han focalizado en la pandemia con cifras históricas para Dideco, que nunca antes habían tenido porque efectivamente sí se ahorró y no se gastó, pensando en momentos difíciles como la pandemia y para poder contar con recursos para las personas que lo necesitan. Se tiene toda la disposición para atender las dudas o si necesitan una capacitación en materia presupuestaria.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, está revisando el artículo 39 del Reglamento del Concejo Municipal y le parece sano y bueno que se solicite la auditoría, pero en dicho artículo dice que las autoridades señaladas contratarán una licitación pública cuya adjudicación debe ser aprobada por el Concejo Municipal, pregunta y sugiere el tema, porque entiende que debe ser a través de una licitación pública.

**El señor Cristian Martínez**, responde que, sí así debe ser. Todo proceso de contratación debe ser a través de una licitación pública o a través de un Convenio Marco y en casos excepcionales la ley también permite alguna contratación directa. En este caso, debe ser a través una licitación pública, donde se realizan las bases de licitación, se publican en un periodo determinado con los criterios objetivos de evaluación y se adjudica la mejor propuesta que debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, comparte todo lo mencionado por el Concejal Del Canto, agradece la invitación del Director de Finanzas señor Cristian Martínez, porque cree que es absolutamente necesario interiorizarse en el tema financiero y si les parece a todos, que se pueda participar en una capacitación general y luego de forma particular, cada uno puede acercarse al director para acelerar los procesos. Si ese es el mecanismo le parece que sea de forma general y luego particular.

**El señor Alcalde**, responde que, además se cuenta con la Comisión de Presupuesto donde también se podría realizar la capacitación. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, saluda la iniciativa por parte la administración para realizar una auditoría externa, que es necesaria para dar respuesta a una serie de informaciones que fluyen por parte de algunas fundaciones como Chile Transparente y otras instancias que aluden a los fondos municipales, por lo tanto, saluda la iniciativa, comparte plenamente con el Concejal Del Canto que

debe ser a través de la licitación pública y agradece al Director de Finanzas señor Cristian Martínez, la capacitación para este proceso, con esa indicación de la licitación pública, está de acuerdo en aprobar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, siempre se agradece que exista transparencia y quiere dar fe que esa transparencia siempre ha funcionado durante los cuatro años anteriores que lleva como Concejal y donde fue presidente de la Comisión de Presupuesto y Control. Indica que, todos los años antes de la aprobación del presupuesto municipal, se realizan seis reuniones para ver ese tema, por lo tanto, puede dar fe que las cosas se han realizado bien. Se cuenta con un Director de Administración y Finanzas que realiza muy bien su trabajo, por lo tanto, quiere plantear a los demás Concejales que pueden confiar que, en ese sentido las finanzas se han manejado bien y gracias a eso, efectivamente se otorgaron recursos para dar abasto a la pandemia y entregar las ayudas sociales que se entregaron el año pasado.

Indica que, en lo personal no estaba muy de acuerdo en hacer una auditoría porque efectivamente se van a gastar recursos entre 20 o 30 millones de pesos, más el tiempo que significa para los funcionarios que deberán trabajar para el desarrollo de esta, pero efectivamente como muestra de transparencia para los vecinos, va a apoyar la propuesta. Por otro lado, invita a reunión de comisión a realizarse un par de semanas donde espera que todos puedan participar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, independiente de la preocupación del gasto siempre es sano comenzar un nuevo período con claridad, respecto a que todas las cuentas estén claras, una auditoría es el mejor mecanismo a través de una licitación pública y se está dentro del marco normativo y ético correcto, sería bueno que en la Comisión de Presupuesto, esté también presente el Director de Finanzas para que los Concejales tengan claro cuáles son los tiempos presupuestarios, es decir, tener claro los tiempos de presentación del presupuesto exploratorio, las bases, porque el camino de la gestión pública en materia presupuestaria está marcado y delimitado el tiempo tanto para los municipios como para las instituciones del Estado, por lo tanto, es bueno porque en esos momentos los Concejales pueden dar las sugerencias pertinentes.

Indica que, por otra parte, quiere manifestar que en materia fiscal gastar menos no necesariamente es hacerlo bien vinculado a la ejecución presupuestaria, que necesariamente debe ser óptima, porque cuando sobran recursos algo no está dentro del marco planificado. Por otro lado, recibe con mucha humildad lo que el Concejal Del Real pueda transmitir y enseñar en esa materia, al igual que el Director de Administración y Finanzas para poder realizar la labor de fiscalización de manera adecuada y dentro del marco normativo que se requiere.

**El señor Alcalde**, señala que, en todo caso no sobran recurso

el municipio siempre se ha caracterizado por estar en la línea de los números azules.

**La señora Cecilia González**, continúa señalando, a veces las personas piensan que cuando se ahorran recursos es una buena práctica, pero en materia de gestión presupuestaria fiscal y de organismos públicos no necesariamente es bueno, por lo tanto, hay que mirar de diferentes ópticas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, quiere aclarar dos cosas en primer lugar, el punto de tabla dice aprobar la propuesta de la Administración a los señores Concejales para la contratación de una auditoría externa es citando textual lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y siempre ha sido el espíritu tal como lo indica la ley, que sea una auditoría externa, a través de una licitación pública con bases de público conocimiento, donde puedan postular todas las empresas y luego esa adjudicación se debe traer para aprobación del Concejo Municipal. Siempre fue pensado así para responder al Concejal Del Canto, porque obviamente se va a realizar una licitación pública, ese es el espíritu y así lo obliga el marco normativo que rige la administración municipal. Siempre se pensó en una licitación pública y espera que postulen muchas empresas.

**La señora Cecilia González**, interviene preguntando, cuál es el valor de la auditoría.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, se tiene una factibilidad de \$30.000.000.-

**El señor Alcalde**, agrega que, eso no quiere decir que la auditoría saldrá a \$30.000.000.-

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, continúa señalando que, no es algo voluntarioso sino tomando la historia de lo que han sido las auditorías en la municipalidad, siempre se pensó en una licitación porque así lo indica por ley. En segundo lugar, quiere aclarar que el presupuesto, es un presupuesto de una contrapartida de ingresos y una contrapartida de gastos, por lo tanto, nunca ha sobrado plata ni un peso para ser exactos, todo el presupuesto está obligado contra algún gasto, por lo tanto, lo que se realiza son modificaciones presupuestarias que permite la ley, para bajar algún gasto y aumentar por instrucción expresa del Alcalde los gastos en salud y educación. Eso es lo que se ha realizado, por lo tanto, no sobra ningún peso en el presupuesto, aclara eso en atención que los vecinos están escuchando la sesión.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, todo equipo de trabajo tiene la obligación más allá de tener confianza o desconfianza de arrancar de cero, por lo tanto, está absolutamente de acuerdo con la auditoría externa vinculada con una licitación pública. Por otro lado, agradece todo el buen trabajo realizado por el

Concejal Rodolfo Del Real que lleva varios años haciéndose cargo de la Comisión de Presupuesto en conjunto con el Director de Finanzas, por lo tanto, cree que es sano para todos realizar la auditoría y de aquí para adelante poder hacerse cargo, es bueno saber y tener claro qué ocurrió.

**El señor Rodolfo Del Real**, interviene señalando que, quiere agradecer y reconocer el trabajo de los antiguos Concejales en las comisiones de Presupuesto y Control como María Catalina Rubio, Adriana Muñoz y Manuel Covarrubias.

**El señor Alcalde**, pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

### **ACUERDO N°3 DE 6 DE JULIO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta de la Administración a los señores concejales para la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Municipio, en el periodo de Diciembre del 2016 a Junio de 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

**5. APROBAR ADQUISICIÓN VÍA CONVENIO MARCO DE VEHÍCULO SEDAN RADIOPATRULLA MARCA NISSAN SENTRA 2.0 ADVANCE CVT POR UN VALOR DE \$28.005.936.- IVA INCLUIDO Y COMODATO PARA SU ENTREGA A LA 16° COMISARIA DE LA REINA.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como se indica en el punto de tabla se presenta para aprobación, la adquisición de un vehículo policial a través de Convenio Marco en el Portal Chile Compra. Respecto a los antecedentes es importante destacar que existe una clave y fructífera coordinación entre la 16° Comisaría de La Reina y el municipio, hace varios años. Esto se ha materializado en una serie de apoyos en términos de colaboración estratégica con la Dirección de Seguridad, Alcaldía, Secplan, Dirección de Administración y Finanzas, también existe apoyo institucional para el desarrollo y mejoramiento en proyectos de actualización de la comisaría, entre otros.

Indica que, por esa razón a solicitud de la institución, se ha solicitado apoyo en la adquisición de un nuevo vehículo con el objetivo de desarrollar una mejor labor preventiva y para entregar mayor seguridad a los vecinos en los barrios de la comuna. La Municipalidad de La Reina requiere adquirir un vehículo policial radiopatrulla, para ser entregado en comodato a la 16° Comisaria de La Reina. El proceso de compra se realiza a través de Convenio Marco en el portal público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), donde el municipio realiza todas las adquisiciones y licitaciones. El Convenio Marco es una compra rápida y eficiente. Lo que se propone es adquirir un vehículo Sedan marca Nissan Sentra 2.0 Advance CVT, a la empresa Conversiones San José Ltda., por un valor de \$28.005.936.- IVA incluido, con entrega dentro de 20 días hábiles.

Menciona que, se realizaron tres cotizaciones por el portal Mercado Público, sin embargo, sólo una empresa cuenta con stock que es la empresa Conversiones San José Ltda., las otras empresas fueron Crisolida y Compañía Ltda., y Comercial Automotriz S.A., pero sólo llegó una oferta. El vehículo viene completamente equipado para uso policial con una garantía de 24 meses sin límite de km, cuenta con luces, radio, sistema de separación y seguridad en caso de detención de personas para proteger al conductor y personas que viajan adelante. Por lo tanto, lo que se propone es la adquisición vía Convenio Marco de un vehículo Sedan Radiopatrulla marca Nissan Sentra 2.0 Advance CVT, a la empresa Conversiones San José Ltda., por un valor de \$28.005.936.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 20 días hábiles y entrega en comodato a la 16° Comisaria de La Reina. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

**El señor Fernando Encina**, señala que, respecto este punto como Concejo Municipal, hay que actuar con la mayor responsabilidad si bien se habla de una inversión de más de \$28.000.000.- al menos y la mayoría está absolutamente por fortalecer las lógicas de una seguridad que permita vivir en paz en la comuna, la seguridad comunitaria se basa en la organización, protagonismo de los comités de seguridad, etc., en este caso el ejercicio que la municipalidad adquiriera un vehículo para ser entregado en comodato a Carabineros, le parece una medida que no siempre se realiza, o más bien en comunas del sector oriente. Al respecto hay que estudiar la materia porque hay pocos ejemplos respecto a cómo se involucra el presupuesto municipal con la institución de Carabineros.

Indica que, de todas maneras, dado que es posible realizar este tipo de compra y entregarla en comodato, le parece que no se tienen todos los antecedentes necesarios para dar un voto informado y responsable hacia la comunidad. Se refiere específicamente a saber cuál es el argumento, informe, sustento y datos que permitan saber que efectivamente el vehículo es necesario, la información que indica cuáles han sido las emergencias donde Carabineros no ha llegado por falta de vehículos, cuál sería el efecto de la compra de un nuevo vehículo, por qué ese vehículo y no otro, es decir, hay una serie de elementos que en la presentación no aparecen y que considera elementos y antecedentes fundamentales para votar con responsabilidad.

**El señor Alcalde**, responde que, el señor Víctor Tapia explicó el por qué del vehículo y entiende que los antecedentes también se enviaron.

**El señor Fernando Encina**, continúa señalando que, es una moción que solicita para la próxima sesión del Concejo Municipal, cuando exista o no una definición que aprobar o rechazar respecto a una compra. Es importante que se envíen los antecedentes necesarios para hacer el estudio correspondiente y votar con responsabilidad.

**El señor Alcalde**, pregunta al señor Víctor Tapia, si se enviaron los antecedentes porque es lo básico, sino para hacer las correcciones del caso.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, efectivamente a través de Secretaría Municipal se enviaron todos los antecedentes, en segundo lugar, se envió un correo a las señoras y señores Concejales y además se conversó con la gran mayoría respecto a este punto de tabla, respecto a si tenían dudas o consultas porque es una práctica que se tiene en este Concejo Municipal. El martes pasado se envió un correo institucional, quizás no está operativo el correo institucional del Concejal. Por otro lado, hay información que es de carácter estratégico y de seguridad que no se puede entregar. Efectivamente Carabineros cuenta con pocos recursos, pocos vehículos y varios de ellos están dañados, pero como es información estratégica para patrullaje y seguridad que dicha institución utiliza, no se pueden entregar detalles por el déficit de vehículos que están solicitando. No es primera vez que se realiza este proceso, en otras ocasiones han solicitado bicicletas para patrullaje que fueron compradas y entregadas en calidad de comodato.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, no cabe duda que la seguridad sigue siendo el tema principal en la Comuna de La Reina y a nivel país es un tema que inquieta a los vecinos, últimamente se ha tenido tiempos tranquilos en términos de seguridad, pero también es cierto que se han reactivado los delitos. Indica que, la semana pasada se reunió con vecinos de distintos barrios que han sufrido delitos menores, y la señal es que se están reactivando los delincuentes, la queja que ha escuchado bastante es que llega el 1419 primero y Carabineros después. Al respecto entiende que hay un problema con los vehículos de Carabineros, la comisaría tiene una infraestructura de los años 60 aproximadamente con ampliaciones que fueron creciendo orgánicamente, pero el edificio es deficiente.

Menciona que, es un tema que viene conversando hace tiempo con el señor Alcalde, entiende que se realizó un proyecto para un nuevo edificio para la 16° Comisaría de La Reina y hay que avanzar en ese tema porque es muy importante para tener mayor seguridad y tranquilidad, Carabineros merece contar con espacio y los medios para prestar ayuda a los vecinos que lo requieran. Le parece que \$28.000.000.- son bastantes recursos, pero es necesario. En los últimos cuatro años se ha generado una relación más cercana con Carabineros y la Dirección de Seguridad y ese vehículo debe contar con el compromiso de Carabineros respecto a su gestión, se debe continuar la relación fluida y apoyarlos en su trabajo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, entiende la situación que a Carabineros le falten vehículos, pero respecto a un monto como este para responder a la ciudadanía, le parece importante contar con más antecedentes de los que enviaron, por ejemplo, a cuántos requerimientos no han llegado por falta de vehículos, al respecto el 1419 también podría entregar información en relación a cuántos llamados no ha podido llegar. Indica que, extraoficialmente tiene información respecto que a veces se les ha apoyado con combustible, por eso quiere saber si se tiene provisión para eso y si Carabineros cuenta con personal, porque desconoce cuántos funcionarios trabajan en la comisaría, para saber si se puede contar con un radiopatrullas, es decir contar con todos esos antecedentes que son estratégicamente poco comunicables.

Menciona que, sin embargo, para gastar casi \$30.000.000.- se necesitan mayores antecedentes porque no da para subvencionar con la sola solicitud que hacen respecto a que lo necesiten, no duda que lo necesiten, pero se requieren mayores antecedentes para ver si se justifica, quizás la ciudadanía necesita otro vehículo, pero en lo personal no tiene los fundamentos necesarios, por lo tanto, propone postergarlo para la próxima semana mientras se envía la información requerida.

**El señor Alcalde**, responde que, se tiene una conversación previa a cada sesión de concejo y se le pregunta a los Concejales cuáles son sus dudas para poder responder, pero hay respuestas que efectivamente tienen un carácter estratégico y no se pueden difundir no porque no se quiera, sino porque es una responsabilidad que se tiene con la institución, por lo tanto, sería importante que las dudas sean respondidas de esa forma. Lo que está claro y el por qué se hace la

solicitud es porque Carabineros tiene problemas de vehículos para poder responder a las necesidades de seguridad de la comuna y no se puede seguir postergando la votación que se no hizo con el Concejo Municipal pasado, entendiendo que entraba un nuevo concejo. Cede la palabra al señor Martín Carvajal, Director de Seguridad quien se referirá al tema.

**El señor Martín Carvajal**, saluda a los presentes. Señala que, la falta de móviles que tiene Carabineros es evidente, es un hecho que tienen problemas desde el 18 de octubre, cuando varios vehículos fueron enviados a reparación a talleres, hay un déficit en ese sentido y debido a la pandemia hay problemas con los repuestos y las mantenciones, lo que hace que tengan un mayor déficit de vehículos. Al respecto el municipio ha ayudado con algunas reparaciones y en lo que se puede, por eso se realizan salidas en conjunto con los móviles municipales. Indica que, los vehículos de Carabineros tienen características especiales, por lo tanto, no se podría donar cualquier móvil en comodato, esto es un aporte que les ayudará a responder con mayor velocidad. Por otro lado, no se puede comentar información estratégica.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, empatiza con la preocupación que plantearon los Concejales Fernando Encina y Fresia Pérez con relación a que no se tiene información suficiente. Hay que entender que se viene recién entrando, y la información llegó el viernes a medio día, pero es netamente técnica respecto al vehículo, por lo tanto, lo primero que hizo fue averiguar en internet qué valor tenía ese vehículo porque la cifra le parecía alta, entiende que vale entre \$16.000.000.- y \$17.000.000.- pero hay \$10.000.000.- más que sirven para convertirlo en radiopatrulla y que la empresa transforma. Indica que, hay información que puede ser sensible y que no se puede trabajar de forma pública, pero existe la posibilidad de tratarlo de manera privada.

Menciona que, por lo tanto, se necesita información acerca de la política hacia Carabineros, respecto a cuántos vehículos tiene, si se ha realizado antes (se mencionó que se han entregado bicicletas), si se han entregado en otros municipios y cuáles han sido los resultados. Lo pregunta porque en el contexto del funcionamiento de Carabineros en relación a los territorios, hace un par de meses se aprobó la Ley S.T.O.P que es el Sistema Táctico de Operación Policial, que, de alguna manera, una de las cosas que plantea es que el patrullaje será comandado por las Prefecturas y no necesariamente por las comunas, lo que implica que muy probablemente el radiopatrulla que se compre estaría operando en otras comunas.

Señala que, el S.T.O.P es el que va a manejar el patrullaje con la nueva ley, por lo tanto, es información que se debe manejar, así mismo le parece bien que el municipio les compró bicicletas. Comenta que, cuando se reunió con el Director de Seguridad señor Martín Carvajal, planteó que el 50% de los delitos se cometen en el mall o en sus cercanías y si es así, no necesariamente un radiopatrulla puede ser la forma más adecuada de disminuir el delito, sino que otro tipo de instancias, por ejemplo bicicletas o motos, lo plantea porque es información que no se tiene, tampoco se

tiene información respecto a cómo funciona el programa MICC que es el Modelo de Integración Carabineros Comunidad, que en lo personal cree que es la forma más adecuada de hacer sinergia entre la policía y los territorios.

Indica que, por lo tanto, es algo que se debe conocer para tomar decisiones de ese tipo. Por otro lado, le llamó la atención el punto de tabla ya que entendió que era el municipio el que planteaba la idea, pero en la presentación entendió que es Carabineros el que solicita al municipio el comodato, es decir, son los que están definiendo la necesidad de un radiopatrulla no el municipio, por lo tanto, desde la lógica que ayer planteó el Director de Secplan, en la reunión respecto a las plazas, pregunta si la seguridad se va a mirar desde Carabineros hacia la Dirección de Seguridad, desde la Dirección de Seguridad hacia los comités de seguridad y de los de comités de seguridad hacia los barrios o es al revés. Si fuera así se tendría que plantear la necesidad de un radiopatrulla y no una solicitud de Carabineros. En consecuencia, faltan muchos antecedentes para decir a ciegas que eso es lo que se necesita.

**El señor Alcalde**, responde que, gran parte de las dudas que tiene se pueden resolver generando por parte de los Concejales una reunión con Carabineros, porque es la institución la que debe responder la gran mayoría de las inquietudes, el municipio no puede hacerlo sino que responde a una necesidad que plantea la institución que tiene que ver con la seguridad comunal, de la cual se tienen atribuciones limitadas porque Carabineros tiene la mayor cantidad atribuciones para garantizar tranquilidad a los vecinos, por lo tanto, de alguna forma se siente el compromiso y el deber de entregar apoyo, sobre todo pensando en que los grandes beneficiados serán los vecinos. El municipio no va a cuestionar los problemas de infraestructura que tenga la institución.

Indica que, quizás ese apoyo no venga el municipio sino de alguna organización más centralizada como el Gobierno Central, sin embargo, el municipio puede ayudar en una labor transversal para la tranquilidad los vecinos, lo hará, así como se ha realizado conformando los comités de seguridad que han tenido un costo importante ya que se han financiado a través del Fondecó, Fondevé y muchos programas de seguridad del territorio. Si el municipio puede aportar en algo a Carabineros es apropiado por el bien de los vecinos. Respecto a las características del vehículo, el Director de Secplan fue bastante claro, se compra a través de Chile Compra que es un sistema creado para dar tranquilidad y certeza a quienes ofrecen productos de cualquier tipo.

Menciona que, esos productos sido evaluados y pasados por un proceso de licitación mayor para dar agilidad administrativa al municipio porque sin esa vía a veces los procesos de licitación duraban cuatro meses y todos saben que las necesidades son inmediatas, de igual forma se harán los vínculos con Carabineros para que las señoras señores Concejales puedan recibir de primera fuente la información que hoy se está planteando. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, quiere ser respetuoso en este tema porque es delicado, la violencia y la delincuencia están instaladas y no están retrocediendo. Como representante de los vecinos puede decir que es una

radiografía que existe, el que diga lo contrario está viviendo en otro planeta porque eso está avanzando. Indica que, durante la campaña pudo recibir las inquietudes de la gente respecto a que quieren recuperar sus calles, sus plazas y sus esquinas, todos saben que no las tienen. Los aquí presentes estuvieron conectados el fin de semana con el tema de la empresa Agua Andinas, tema que al momento del punto cuentas le gustaría retomar y todos se dieron cuenta del temor de los vecinos y nadie debiese dormir con temor o estar con temor en su vivienda.

Menciona que, lo que se está solicitando si bien es cierto, tiene un punto débil ya que todos quieren saber más respecto a lo que se requiere, personalmente cree que dentro de los requerimientos que necesita el orden público en la comuna, sí vendría bien un radiopatrulla teniendo la seguridad que llegará a varios lugares y vecindades que hoy no pueden dormir bien cuando llega el día viernes, sábado y domingo. Señala que, no está inventando nada, todos revisaron el tema de la empresa Aguas Andinas, por lo tanto, es positivo contar con un móvil extra para la comuna.

**El señor Alcalde**, señala que, justamente la asignación de este vehículo da garantías que será para uso en la Comuna de La Reina y que no será sacado para otras comunas, ese es uno de los compromisos. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, su intervención será técnica porque ha estudiado el tema hace años, al respecto existe el Índice de Cobertura Policial IDCP, que son los recursos que entrega Carabineros a las distintas comunas respecto al número de habitantes. Respecto a lo mencionado por el Concejal Encina, el Índice de Cobertura Policial que tienen las comunas del barrio alto es mucho más bajo que las comunas que tienen menos recursos y eso es lógico porque efectivamente en las comunas que tienen menos recursos suceden más eventos, necesitan más Carabineros y más vehículos policiales. Los recursos se refieren tanto a policías, motos, equipos, etc., no es solamente número de policías y número de vehículos, es todo el gasto público que se asigna a cada comuna.

Indica que, cuando revisó el índice por comuna de unos años atrás, La Reina tenía un 0.5% de recursos gastados por habitante, lo cual es muy bajo, por esa razón los municipios que tienen más recursos pueden solventar de alguna manera ese índice con gasto municipal, porque si bien en otras comunas el gasto municipal en seguridad es bajo, en La Reina en los últimos años, el gasto municipal en seguridad ha aumentado y por eso se han tenido buenos resultados. Por otro lado, se podría definir que los recursos se gasten en vehículos municipales en vez de comprar un vehículo para Carabineros, pero hay otra razón relacionada que es el efecto disuasivo de un vehículo de Carabineros que es 2 a 3 veces mayor que la de un vehículo municipal.

Menciona que, eso quiere decir que si se tiene un vehículo policial de Carabineros efectivamente incide mucho más que tener un vehículo municipal. Hoy la Comisaría de La Reina tiene muy pocos vehículos y de los pocos que tiene unos están en malas condiciones, no se pueden utilizar, por lo tanto, de verdad es necesario un nuevo móvil, si bien el gasto es bastante alto y comparte todo lo que se ha planteado, es necesario contar con otro vehículo porque efectivamente se está debilitando en ese

punto, se tiene un número de Carabineros deficiente y un número de vehículos policiales deficientes, por lo tanto, es importante señalar eso. Por otro lado, respecto a la licitación, por lo general no es amigo que participe una sola empresa, pero también está muy difícil conseguir autos producto de la crisis.

Señala que, no hay automóviles nuevos, importar un auto se demora alrededor de 3 a 4 meses, por lo tanto, en este caso sí está de acuerdo en llevar a cabo el proceso, en la adquisición de ese vehículo y que se entregue en comodato porque es un bonito gesto que puede entregar el municipio a Carabineros que lo ha pasado mal últimamente. Espera que todos lo cuiden porque el vehículo es de todos.

**El señor Alcalde**, señala que, agradece la explicación del Concejal Rodolfo Del Real y el levantamiento de información que ha realizado a título personal. Es importante socializar esa información con el resto de los Concejales y entender también que la tarea de construir comuna se realiza entre todos juntos y eso implica interés por los temas que son de relevancia para los vecinos. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, una de las cosas que se comprometió en lo personal respecto a las gestiones, es velar por la seguridad de los vecinos y la verdad es que piden más rondas de Carabineros en sus barrios porque hay algunos que están realmente abandonados y donde no necesariamente llegan las patrullas policiales a tiempo. Por otro lado, es una lástima los desfalcos de Carabineros porque no pueden abordar las problemáticas propias de sus tareas, pero en razón del bien común lo primero son los vecinos, por lo demás los Concejales tienen una labor que es fiscalizar la utilización de ese vehículo y las condiciones en que se comprometen con el municipio, por ejemplo, se debe conocer la bitácora de ese vehículo policial, los antecedentes de seguridad que se toman y que seguramente se expondrán en otra instancia porque es información discrecional que se tiene que manejar como Concejo Municipal.

Indica que, sugiere que este tipo de votación se enmarque dentro de una estrategia global porque cuando se presenta en la tabla como adquisición de vehículo, obviamente surgen observaciones respecto al valor o que es una compra, pero quiere ser directa en que la votación tiene que ver con lo que ha recogido en los distintos sectores de la comuna y lo que piden los vecinos. Al respecto entiende que hay voluntad de entregar los antecedentes permanentemente respecto a lo que necesiten los Concejales y va a fiscalizar el uso del vehículo a través de la bitácora de las rondas policiales que se realicen, no sólo para ver los delitos que se estén cometiendo in situ, sino también para abordar el tema de la prevención como efecto disuasivo y si eso es efectivo.

Menciona que, los delitos no han bajado no porque se realice mal o bien el trabajo, sino porque es un fenómeno que se está generando producto de la pandemia, donde todas las comunas están enfrentando diferentes situaciones, por lo tanto, es un tema del cual le gustaría tener más antecedentes, pero en este minuto es preciso abordar y para eso será sumamente insistente con el tema de los compromisos con los cuales quede amarrada la adquisición con Carabineros, porque la Dirección de Seguridad

debe tener claro la bitácora de recorrido y ruta de ese vehículo para informar a los vecinos que la compra se está realizando por solicitud de muchos de ellos, que viven en territorios que están en los límites de la comuna.

Señala que, territorios donde también se producen algunas situaciones como lo que sucede en el terreno de la empresa Aguas Andinas, que ha sido mencionada por otros Concejales, por lo tanto, aquí lo que cuenta es tener en consideración el efecto de la delincuencia y el temor que están viviendo los vecinos en el día al día, eso le preocupa por sobre todas las cosas. Reitera que va a fiscalizar arduamente que el vehículo tenga el rol para el cual se están entregando los recursos.

**El señor Alcalde**, responde que, siempre es importante hacer los mayores esfuerzos por fiscalizar no sólo a Carabineros sino la labor interna que va a realizar el municipio. Es un incentivo más para hacer las cosas bien. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, quiere empezar diciendo que la seguridad son todos, es un tema que no puede esperar otro concejo, porque según lo que ha recogido puerta a puerta con los vecinos, la seguridad es un tema importantísimo, la delincuencia está presente y hay que combatirla por todos los flancos. Por otro lado, cuando uno visita la comisaría se puede ver el déficit con el que se vive en esa comisaría, por eso espera a futuro poder llegar a buen puerto con una nueva comisaría y mejorar la infraestructura actual porque es muy necesaria para La Reina, espera poder hacerlo más adelante, pero ahora más que nunca es fundamental contar con un nuevo radiopatrulla, por lo tanto, si bien no están todos los documentos a la vista que argumenten esto, es cosa de visitar la comisaría y ver en situ como se están enfrentando problemática de la delincuencia, además no cuentan con todos los equipamientos necesarios y a futuro se podría ver el déficit que tienen respecto a implementación de seguridad como cascos, etc., por eso va a apoyar y le parece una muy buena iniciativa.

**El señor Alcalde**, responde que, se hará un acercamiento con Carabineros que claramente tiene limitaciones, tal como lo comentó el Director de Secplan respecto a vehículos y equipamiento, hay muchas cosas que avanzar con ellos y también sería bueno revisarlo no sólo con ellos, sino que con el nivel central para tener un trabajo más coordinado y prestar el soporte que necesita tanto la Dirección de Seguridad como Carabineros. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, esta situación se puede trabajar con una estrategia de seguridad, por ejemplo, en el mall tal como lo señaló el Concejel Del Canto, se podría implementar un punto de seguridad permanente, complementar de diferentes formas y si hay un problema justamente con el terreno de Aguas Andinas, es por responsabilidad de la empresa que lo tiene votado y quizás debería responsabilizarse frente a la inseguridad de ese terreno, la ley acompaña en eso, debería instalar un punto de seguridad que tenga un guardia permanente en cada una de las entradas, la empresa debe hacerse cargo de la seguridad de ese espacio. Por otro lado, no pone en duda lo que Carabineros pueda requerir, lo que ha expresado es que se necesita mayores antecedentes para evaluar responsablemente

si se puede concurrir con esos fondos en su ayuda por el bien de la comunidad. Por otro lado, la Dirección de Seguridad funciona bastante bien, tienen rondas permanentes y también sirve de apoyo. Insiste que el vehículo no está en cuestión sino el fundamento desde Carabineros.

**El señor Alcalde**, pregunta, a las señoras y señores concejales, si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, se abstiene de votar.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, se abstiene de votar.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba

**Señora Fresia Pérez**, se abstiene de votar.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°4 DE 6 DE JULIO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, aprobar adquisición vía Convenio Marco de un vehículo Sedan Radio Patrulla marca Nissan Sentra 2.0 Advance CVT, a la empresa Conversiones San José Ltda., por un valor de \$28.005.936.- IVA incluido en un plazo de entrega de 20 días hábiles y entrega en comodato a la 16° Comisaría de La Reina.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **se abstiene de votar**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **se abstiene de votar**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **se abstiene de votar**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, señala que, se van a generar los vínculos para tranquilidad de los Concejales y pedirá a Carabineros la facilidad para poder disponer de la información necesaria respecto al uso del radiopatrulla.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, por favor remitan el convenio o el compromiso bajo el cual se entrega el radiopatrulla para

realizar la fiscalización correspondiente.

**El señor Alcalde**, señala que, los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de tabla se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA CECILIA DEL CARMEN ACUÑA ZAGAL POR UN MONTO DE \$295.371.- POR DAÑOS EN LA RUEDA DE SU VEHÍCULO POR CAÍDA EN BACHE.**

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON ANDRES OROS BERGERET POR UN MONTO DE \$400.850.- POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO PRODUCTO DEL INTENTO DE ROBO EN CALLE AMADO NERVO, EN EL MARCO DE TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y LA COMUNIDAD EDIFICIO BLEST GANA, REPRESENTADA POR PABLO YUPANQUI JEIRA POR UN MONTO DE \$291.209.- POR CAÍDA DE RAMA EN PLATABANDA PROVOCANDO DAÑOS EN CERCO ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD.**

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA NATALIA VILLALOBOS MONTANER POR UN MONTO DE \$291.243.- POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL SOBRE SU AUTO.**

El señor Alcalde pasa al décimo punto de tabla.

10. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA MARIA IBARRA CAAMAÑO POR UN MONTO DE \$291.563.- POR CAÍDA DE ÁRBOL SOBRE EL PORTÓN PERIMETRAL DE SU VIVIENDA.**

El señor Alcalde pasa al décimo primer punto de tabla.

11. **APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON GUILLERMO IBARRA CAAMAÑO POR UN MONTO DE \$287.500.- POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL SOBRE PORTÓN DE FIERRO DE SU PROPIEDAD.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

**La señora Andrea Díaz**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales, la Municipalidad de La Reina cuenta con un seguro de responsabilidad que se hace efectivo cuando ocurren siniestros en bien nacional de uso público o que el municipio ha tenido algún tipo de participación. Es un contrato del año 2020, pero que data de muchos años en este municipio, por tanto, cuando estas situaciones ocurren, los vecinos se acercan a la Dirección de Administración y Finanzas para realizar el trámite respectivo y ser indemnizados por el perjuicio a dicho daño, con posterioridad los siniestros pasan por la aprobación del Concejo Municipal. Hoy se presentan seis siniestros por diversos daños que han afectado a los vecinos.

Indica que, el primer siniestro corresponde de la señora Cecilia del Carmen Acuña Zagal, ocurrió el 2 de diciembre del año 2020, donde concurre a un centro médico ubicado en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N°7090 y cuando retrocede su vehículo Station Wagons, la rueda derecha delantera cae en un forado ubicado en la cuneta, lo que causa daños a su vehículo. Los antecedentes se enviaron a la Compañía de Seguros que determinó que el daño asciende a la suma de \$295.371.- y como el monto está bajo el deducible acordado en la póliza, corresponde al municipio cancelar dicho monto. Se hace presente que posterior al incidente el forado fue debidamente reparado.

Menciona que, el segundo siniestro corresponde al vecino Andrés Oros Bergeret, ocurrió en el verano del año 2019, tuvo una ardua tramitación producto que la Compañía de Seguros tuvo algunos inconvenientes, posteriormente se realizó el cambio a otra Compañía de Seguros. En ese momento se estaba realizando el proceso de pavimentación participativa en el sector y el vecino fue víctima de un intento de robo de su auto que sufre daños en la radio, piezas del motor, rotura de la máscara delantera y rayado en ambos costados. Los antecedentes enviados por el vecino dan cuenta que el municipio debe pagar la suma de \$400.850.- Se hace presente que todos los daños se encuentran debidamente acreditados con los antecedentes respectivos.

Señala que, el tercer siniestro corresponde a la Comunidad Edificio Blest Gana, ocurrió el día 30 de enero de 2021, donde se produce la caída de una rama de árbol ubicado en la platabanda provocando daños en el cerco eléctrico del Edificio Blest Gana causando corte de cables. Se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros que determinó que el monto que debe pagar el municipio es \$291.209.- El cuarto siniestro corresponde la señora Natalia Emilia Villalobos Montaner, ocurrió el 30 de enero de 2021, en calle Presidente Ovalle frente al N°6636, en esa oportunidad en la madrugada escuchó un fuerte ruido proveniente de la calzada y se percató que sobre su auto marca Mazda del año 2015, que estaba estacionado en el frontis, había caído una rama de árbol de gran proporción causando diversos daños en la parte frontal. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros que determinó que el monto a cancelar por el municipio es de \$191.243.-

Indica que, el quinto siniestro corresponde a la señora María Angélica Ibarra Caamaño, ocurrió el 10 de febrero de 2021 en calle Presidente Ovalle frente al

N°6606, donde cae la rama de un árbol de grandes dimensiones causando daños a la vivienda. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros que determinó que el monto a cancelar por el municipio es de \$291.563.- Hace presente que a todos esos siniestros concurrió la Dirección de Aseo y Ornato donde realiza el levantamiento respectivo, toma contacto con los vecinos e indica cuál es el procedimiento a seguir junto a la Dirección de Seguridad. El sexto siniestro corresponde el señor Guillermo Eduardo Ibarra Caamaño, hermano de la señora María Angélica Ibarra Caamaño, quien también se vio afectado por caída de rama sobre su propiedad, en esa oportunidad la Compañía de Seguros determinó que el monto a pagar por parte del municipio es \$287.500.- Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

**La señora Cecilia González**, señala que, en primer lugar, solicita a la señora Andrea Díaz que envié la presentación para efectivamente verificar los casos, espera no tener más siniestros de esas características y estar en conocimiento que la poda de los árboles ha sido efectiva. Comenta que, sufrió una situación similar en Plaza Clorinda Henríquez, donde cayó un rama de árbol a su auto y cuando quiso hacer el cobro del seguro en el municipio, fue un trámite terrible que por tiempo no pudo realizar, por lo tanto, le gustaría tener el protocolo para comunicar a los vecinos, porque es desconocido para la comunidad y para que puedan hacer uso de él.

Indica que, en segundo lugar, quiere hacer una observación, sabe que cuando los árboles están dentro de una propiedad privada el municipio no puede intervenir, pero quiere pedir amplitud de mirada e incorporar algunas prácticas que puedan abordar eso, porque hay muchos adultos mayores que no tienen los recursos para podar los árboles dentro de sus casas y se provocan siniestros, por eso le gustaría contar con alguna buena práctica que vaya más allá de la norma para ir en ayuda de los vecinos. Al respecto, informa que la semana pasada cayó un árbol dentro de una casa en calle Ricardo Wagner, fue bastante complicado y el municipio no pudo hacer mucho, pero reitera que se pueden implementar buenas prácticas que permitan abordar esos temas.

**El señor Alcalde**, responde que, eso se ha realizado, se puede, pero con impacto social porque muchas personas tal como lo mencionó la Concejala González no pueden hacerlo porque no tienen los recursos, para eso está Dideco que puede ayudar, pero hay personas que, teniendo los recursos no lo hacen entonces, hay un límite delgado respecto a esa situación.

**La señora Cecilia González**, continúa señalando que, a veces se cree que la clase media tiene recursos, pero no los tienen por eso pide avanzar en ese tema.

**El señor Alcalde**, responde que, se ha realizado así, sobre todo producto de la pandemia donde se hace un levantamiento no es necesario tener una ficha de protección social, sino que una evaluación por parte de Dideco respecto a la realidad de cada familia para saber dónde el municipio puede intervenir, eso se ha realizado, pero a veces el municipio no se entera porque los vecinos no lo solicitan y

efectivamente hay que hacer un trabajo de comunidad, ese tema se tiene claro. Por otro lado, se tiene problemas con el arbolado urbano frecuentemente porque la comuna cuenta con un universo de árboles que son bastante añosos. Al respecto el Director de Aseo y Ornato, está desarrollando un proyecto bastante ambicioso que contempla la mantención y renovación de todo el arbolado urbano de la comuna.

Indica que, para eso se está postulando al Gobierno Regional, la etapa de diseño fue aprobada y ejecutada, ahora se está en el proceso de asignación de recursos para la ejecución. El levantamiento es bastante crítico respecto a la situación de los árboles de la comuna, hay un 25% de los árboles de la comuna que están en fase terminal y eso significa un riesgo para los vecinos, por lo tanto, hay que hacer un trabajo de renovación que significa talas y socializar muy bien con cada uno de los vecinos cuál será la metodología que se va a aplicar para la renovación del parque arbóreo, cuáles son las responsabilidades que ellos tienen y cuáles son las tipologías de árboles apropiadas para colocar en espacio público, además de una serie de temas que son prioritarios.

Menciona que, se está trabajando en ese proyecto, es muy motivante porque no existe un trabajo de esas características a nivel nacional y La Reina se está haciendo cargo de todos los árboles urbanos de la comuna, también sería bueno plantearlo a nivel nacional porque no es sólo una realidad que vive la comuna. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en la línea de lo que ha planteado la Concejala González, le parece que seis casos de siniestros en propiedades de vecinas y vecinos, cuatro tienen que ver con caídas de ramas, por lo tanto, es un llamado de atención profundo. Es bueno que el señor Alcalde reconozca que hay problemas importantes respecto del arbolado comunal y eso no sólo se ha expresado en los árboles añosos, donde no sólo es necesario revisar su reemplazo sino también el trato que han tenido los árboles, por ejemplo, en el Canal San Carlos, donde han sucedido graves problemas que continúan. Al respecto la Dirección de Aseo y Ornato y su director tienen buena disposición para abordar todos esos asuntos y tienen una gran tarea.

Indica que, hoy en esta sesión de concejo estaría aprobando la moción porque por ningún motivo dejaría desprotegidos a los vecinos de esos siniestros, la municipalidad debe hacerse cargo, pero se está votando para desembolsar casi 2 millones de pesos en reparaciones a vecinos y vecinas, algo que no debería repetirse en sesiones posteriores, para ello se deben tomar acciones preventivas.

**El señor Alcalde**, responde que, lamentablemente se van a seguir repitiendo, porque cuando se tiene un problema que se viene arrastrando hace 70 años aproximadamente, que es la edad de los árboles no es fácil llegar y solucionarlo. El municipio se puede hacer cargo de todo lo que compete a la administración hace cuatro años y en adelante y se ha avanzado muchísimo. La estadística que se tiene respecto a ese tipo de incidentes ha ido bajando considerablemente en el tiempo, sin embargo, no se puede garantizar que no vuelva a suceder, como tampoco se puede garantizar que no entren a robar a alguna casa en la comuna o que no se produzcan

accidentes de tránsito, esas cosas no se pueden garantizar, por lo tanto, no se puede cumplir con las expectativas, sin embargo, el Director de Aseo y Ornato, señor Rodrigo Abrigo puede profundizar las políticas que se han utilizado respecto al cuidado del parque arbóreo, que han sido sistemáticas, también puede comentar lo que ha sucedido en el terreno de los canalistas y las acciones que se han tomado al respecto.

**El señor Rodrigo Abrigo**, saluda a los presentes. Señala que, la instrucción del señor Alcalde ha sido generar reuniones y jornadas de trabajo con las señoras y señores Concejales, para darles a conocer en qué etapa se encuentra el municipio respecto al arbolado comunal. Efectivamente hay muchas materias que conversar en esta etapa de la gestión con todo lo que se ha avanzado, la actualización del plan maestro, la postulación al sistema nacional de inversiones para llevar a cabo parte del programa, pero lo fundamental es el trabajo mancomunado que se debe desarrollar en materia institucional y también con la comunidad para poder lograr la sensibilidad de lo que significa la gestión del arbolado urbano.

Indica que, se comunicará con cada Concejal para reunirse y dar a conocer el programa de trabajo que se llevará a cabo donde se necesita la voluntad de todos para gozar de los beneficios ecosistémicos que es capaz de aportar la vegetación, que sin duda es la columna vertebral de la gestión para las áreas verdes de la comuna.

**El señor Alcalde**, solicita al señor Rodrigo Abrigo, que además realice una presentación estadística respecto al trabajo que realiza la Dirección de Aseo y Ornato sobre el manejo arbóreo y cómo ha evolucionado en el tiempo la información porque hay varios datos interesantes y de esa forma quedan tranquilos los Concejales respecto a que el municipio está realizando un trabajo serio en esa materia y que no es sólo una política que se estaba desarrollando, sino que hay resultados que se pueden graficar de forma objetiva para dar certeza y esperanza a los vecinos. Si bien se tienen problemas con el parque arbóreo porque está envejecido, como en la gran mayoría del territorio nacional, en La Reina se ha tomado el trabajo de forma seria para desarrollar políticas que han dado resultados.

Indica que, no obstante se tiene una propuesta mucho más ambiciosa que es el proyecto que se presentó al Gobierno Regional que tiene una inversión de aproximadamente \$3.000.000.000.- que va a permitir hacer una renovación del parque arbóreo y además un trabajo participativo cuadra por cuadra con toda la comuna, donde se va aplicar tecnología a la mantención de los árboles y a la renovación que se pueda desarrollar respecto al catastro que está levantado en el proceso de diseño para avanzar hacia la ejecución. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, el tema de las indemnizaciones no solamente es por caídas de ramas, en muchas ocasiones es por otros motivos como veredas en mal estado, donde los vecinos se tropiezan, se caen o se quiebran partes de su cuerpo, y eso no se cubre, tampoco la caída de una rama de un árbol sobre un auto no se cubre con una de indemnización, todos los saben, porque quebrarse una pierna o un brazo implica mucho más costos, como por ejemplo, no poder trabajar y asimismo con los autos cuando cae una rama sobre ellos y la persona se puede quedar 1 o 2 meses sin auto, ya que las compañías de seguros

se demoran en resolver el tema. Por eso, se debe tender a la prevención del arbolado, pero también a la calidad y estado de las veredas y hoyos de las calles.

Indica que, no se puede decir que se tiene un seguro y que se está cubierto, porque el daño que se produce a las vecinas y vecinos es mucho más de lo que el seguro puede cubrir. Se debe avanzar hacia la prevención, de hecho, el seguro tiene una póliza determinada, por lo tanto, si ocurren más siniestros el seguro seguramente subirá, lo que hay que hacer es disminuir la cantidad de siniestros. Entiende que no se puede prometer, pero sí se pueden poner los mayores esfuerzos.

**El señor Alcalde**, responde que, evidentemente si se realiza un levantamiento de los problemas, va a salir el tema del arbolado porque es añoso y en espacio público no está en las mejores condiciones, pese a que se han realizado los mayores esfuerzos en cuatro años, pero también se tiene un problema grave respecto a las veredas, por eso vuelve al mismo argumento que puede hacerse cargo de lo sucedido en los últimos cuatro años no lo anterior. Indica que, en este momento no tiene un levantamiento preciso, pero se atreve a decir que más del 30% de las veredas de la comuna deben tener más de 40 años de vida, es una situación homogénea porque no hay sectores que estén mejor o peor que otros, por eso el municipio el año pasado hizo reingenierías.

Menciona que, ejemplo de eso fue el tema de la publicidad, en la comuna había 54 tótems de grandes dimensiones que no pagaban, que fueron retirados, se realizó una nueva licitación para mobiliario urbano con explotación de publicidad con letreros led en la vía pública, eso significó \$2.000.000.000.- aprox., que se han utilizado para contar un contrato de mantención de pavimentos de forma continua, esa cifra puede sonar alta, pero cuando se habla de pavimentos, no es tanto, pero sí ayuda a planificar de mejor manera la renovación de las veredas que se realizará en varios años. Lo que sí se puede garantizar es que sistemáticamente año a año se van a estar reparando las veredas.

Señala que, eso traerá un beneficio significativo para las personas que podrán acceder a una mejor movilidad dentro del territorio comunal, que es lo más importante, porque cuando se habla de inclusividad lo básico es poder moverse desde las casas y hoy lamentablemente hay sectores que no permiten que los adultos mayores se puedan movilizar en silla de ruedas, ya que las veredas están en muy mal estado o no cumple con la normativa que justamente es para garantizar que todas las personas se puedan desplazar. Al respecto se ha implementado el Proyecto 25 plazas para la inclusión que justamente a punta a ese sentido, pero se deben mejorar los proyectos de cambio de veredas que se viene realizando a través del contrato de mantención que tiene el municipio.

Indica que, principalmente se abordan ejes significativos a través del Serviu se cuenta con recursos para eso, sin embargo, genera bastante incomodidad a los vecinos porque el sistema de licitación que tiene dicha institución, no necesariamente asigna la ejecución de obras a las mejores empresas, sino que generalmente son empresas que dan una mayor cobertura a menor precio y eso significa que de forma paralela trabajan en territorios y comunas distantes y en esa logística de ejecutar las obras a

veces se tienen retrasos significativos que son resentidos por los vecinos por las externalidades negativas que traen. Se seguirá trabajando en esa línea, espera no tener que reasignar recursos que se tienen asignados principalmente para veredas.

Menciona que, eso se realizó de forma justificada el año pasado producto de la pandemia y la entrega de ayuda social, esos recursos fueron reasignados a las personas que lo estaban pasando muy mal por la crisis económica. Se espera que las cosas se normalicen para seguir fuertemente trabajando en esa lógica. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, está de acuerdo con todo lo planteado respecto a temas de prevención, pero para el tema de los árboles, sería bueno realizar un comunicado solicitando a las personas que informen cuando los árboles estén en mal estado, porque es un tema desconocido para las personas y las redes sociales no llegan a todo el mundo, un volante sería bastante bueno. El tema comunicacional es muy relevante, al respecto el municipio difunde muchas cosas por correo electrónico, Facebook, Instagram y eso se agradece, sin embargo, la comuna tiene un gran porcentaje de adultos mayores que no leen los correos, por lo tanto, sería bueno contar con un volante explicativo con el procedimiento de los árboles que están en malas condiciones.

Indica que, ese volante podría decir que se puede contactar con tal persona o a tal teléfono, por eso pide facilitar la comunicación. Respecto al seguro, tiene experiencia y sabe que suben las primas cuando hay muchos siniestros, por lo tanto, se corre el riesgo que el seguro aumente cada vez más. Por otro lado, hay un tema con los árboles que no está absolutamente abocado a lo que hoy ocurre con los siniestros y que también tiene que ver con el tema comunicacional, es lo que sucede en el borde del Canal San Carlos donde se están realizando trabajos, pero amerita un trabajo comunicacional para que las personas que están alrededor sepan lo que se está realizando y a través de un volante o un letrero, la gente que pasa por ese sector lo sepa.

Menciona que, cuando estaba en campaña, las personas hacían consultas respecto a por qué se rompían los árboles, al respecto cada vez que ha consultado al Director de Aseo y Ornato, quien con mucha paciencia ha explicado y concurrido cada vez que se ha solicitado entonces, no es un problema de esa dirección, es un problema comunicacional respecto a la información y procedimientos frente a las situaciones que también fueron planteadas por el Director de Seguridad y donde también es importante que la gente sepa cuándo tiene que llamar al 1419 y cuándo tiene que llamar a Carabineros, porque muchas personas llaman a ambos al mismo tiempo o a uno cuando debiera llamar al otro. Por otro lado, le preocupa cuando se hacen reparaciones en las calles, porque hay un cargo grande del seguro en este caso, al señor que le quisieron robar el auto.

Señala que, además cuando se reparan las calles hay que prever lo que sucede con los vehículos y lo mejor para eso es escuchar a la ciudadanía, reunirse para informar que se va a arreglar la calle, preguntar quiénes tienen vehículo, considerar vecinos aledaños para facilitar los estacionamientos, es decir, prever las situaciones para

evitar ese tipo de ocurrencias, porque además sucedió en febrero y las personas llevan mucho tiempo esperando. Respecto a los baches, en la comuna existen organizaciones sociales, juntas de vecinos y desde ahí se puede generar un nexo para que informen. Comenta que, las tapas de las ruedas de su vehículo están en muy malas condiciones por los baches, pero insiste en la estrategia comunicacional para que las personas se enteren de los procedimientos, eso es muy importante.

**El señor Alcalde**, responde que, se hará un esfuerzo comunicacional porque siempre es bueno socializar los mecanismos y puentes que pueda dar la municipalidad para atender y hacer el levantamiento de los riesgos para posteriormente poder reparar.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, eso ayuda también a las direcciones municipales y a los vecinos para que sea costumbre que se cuenta con un procedimiento.

El señor Alcalde cede a palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, la principal función del municipio es mantener las áreas públicas de la comuna en buenas condiciones. Efectivamente se han realizado mejoras en las veredas, falta mucho por hacer, pero sí se ha avanzado, también respecto al arbolado de la comuna. Respecto a la indemnización a los vecinos por los accidentes que han sufrido en bien nacional de uso público, hay dos opciones que es indemnizarlos o judicializar la situación, algunos municipios toman la decisión de judicializar todo tipo de evento, es decir, no pagar absolutamente nada y otros como La Reina han tomado una buena decisión- contando con todos los antecedentes- para apoyar a los vecinos que han sufrido accidentes graves, por lo tanto, apoya esa decisión y cree que es la correcta.

**El señor Alcalde**, agrega que, el municipio renovó el contrato hace poco y varió el deducible. Cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas.

**El señor Cristian Martínez**, señala que, es lógico lo que han mencionado los Concejales respecto a tomar acciones preventivas que también tendrán un impacto en la disminución de los recursos que tendrá que desembolsar el municipio, pero no se han tenido incrementos importantes respecto a la póliza. Se han incorporado más roles y propiedades, por lo tanto, subió por esa vía, sin perjuicio de eso, va a revisar los antecedentes y esa información será parte de la conversación que tendrá prontamente con las señoras y señores Concejales, respecto al panorama general en todas las materias que aborda como Director de Finanzas, una de ellas es la administración de los seguros que también se realiza a través de una licitación que pasa por la aprobación del Concejo Municipal.

Indica que, se cuenta con una póliza por responsabilidad civil y otros eventos y hasta el momento, postulan varias empresas porque saben que La Reina tiene la política de pagar y en ese sentido se ha equilibrado la oferta y la demanda. Se espera que no suba y todo lo que está orientado a prevenir es bienvenido.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, también el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato, puede entregar antecedentes respecto al tema de la caída ramas para graficar de alguna manera que se ha tenido un buen comportamiento financiero con la compañía de seguros, la cantidad de eventos ha ido bajando y eso hace que el municipio pueda acceder a un deducible menor.

**El señor Alcalde**, pregunta, a las señoras y señores concejales, si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, cuando son puntos similares normalmente se toma una votación y se replica posteriormente cada acuerdo. Indica que, procede a tomar votación sobre la aprobación del sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°5 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña Cecilia Del Carmen Acuña Zagal, por un monto de \$295.371.- por daños en la rueda de su vehículo por caída en bache.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

#### **ACUERDO N°6 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad

de La Reina y don Andrés Oros Bergeret, por un monto de \$400.850.- por daños en su vehículo producto del intento de robo en calle Amado Nervo, en el marco de trabajos de pavimentación participativa.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

#### **ACUERDO N°7 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y la Comunidad Edificio Blest Gana, representada por Pablo Andrés Yupanqui Jeria, por un monto de \$291.209.-, por caída de rama en platabanda provocando daños en cerco eléctrico de la Comunidad.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

#### **ACUERDO N°8 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña Natalia Emilia Villalobos Montaner, por un monto de \$291.243.- por caída de rama de árbol sobre su auto, causando diversos daños en la parte frontal.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

#### **ACUERDO N°9 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad

de La Reina y doña María Angélica Ibarra Caamaño, por un monto de \$291.563.- por caída de árbol de grandes dimensiones causando daños sobre el portón perimetral de su vivienda.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

### **ACUERDO N°10 DE 6 DE JULIO DE 2021**

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don Guillermo Eduardo Ibarra Caamaño, por un monto de \$287.500.- por caída de rama de árbol sobre su propiedad causando daños en el portón, fierro de seguridad de la reja perimetral, cornisa y desprendimiento de pintura del muro.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al décimo segundo punto de tabla.

### **12. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID- 19.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

**El señor José Luis León**, saluda a los presentes. Señala que, le desea a todos los Concejales éxito en su gestión por el bien de la comuna, conversó con cada uno de ellos y los está esperando con las puertas abiertas en la Corporación de Desarrollo. Indica que, hoy presentará junto a la señora Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, el informe correspondiente actualizado al 6 de julio de 2021, al respecto no hubo presentación en las últimas dos sesiones, por lo tanto, envía un gran abrazo y agradecimientos a las señoras y señores Concejales de la administración pasada. Respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.566.461, el Total Región Metropolitana es 658.099, el Total Comuna de La Reina es 6.835, el Total Casos Activos en La Reina es 124.

Menciona que, respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se han tenido tres semanas buenas, pero es bastante oscilante la cifra, se lamenta el fallecimiento de 177 vecinos a raíz del Covid-19 quienes están presentes en los pensamientos y oraciones. Respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, los test PCR se realizan cuando los vecinos voluntariamente asisten a los centros de salud cuando tienen algún tipo de sospecha o síntoma. Se cierra el mes de junio con 1.335 casos de toma de PCR de los cuales 350 salieron negativos, 639 salieron positivos lo que significa un crecimiento importante entre abril y mayo. En julio se lleva 30 PCR tomados.

Señala que, respecto a la Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, la Búsqueda Activa es el total de PCR tomados en los Cesfam, cuando el municipio toma la iniciativa y llama a los vecinos que no tienen síntomas para que concurran de manera voluntaria para buscar aquellos pacientes asintomáticos y que por lo tanto, podrían estar contagiando sin saberlo, al respecto se tienen 10.118 muestras tomadas, se siguen realizando toma de exámenes en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente en la Aldea del Encuentro a los asintomáticos, por lo tanto, invita a los vecinos que quieran concurrir hacerse un examen preventivo. La positividad es de 2.65 %. Respecto al proceso de vacunación se referirá la Doctora Tatiana Quintana.

**La Doctora Tatiana Quintana**, saluda a los presentes, les desea a todos el mayor de los éxitos en su gestión. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna son cuatros en este momento:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, quiere hacer una mención, cuando el Liceo Eugenio María de Hostos se ocupa para las votaciones, dos o tres días después no se ocupa. El total de vacunas inoculadas en La Reina es de 191.461, muchas de las cuales se han colocado en Mall Plaza Egaña, por lo tanto, felicita esa alianza porque ha permitido utilizar las dependencias del piso -2 para dar una atención eficiente a los vecinos tanto para las personas que acuden en vehículo como aquellos que se desplazan a pie. En algún momento se tuvieron seis puntos ya que se contaba también con el Centro Odontológico, pero hoy está funcionando.

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se debe a los calendarios de vacunación y no a la capacidad instalada, se han podido colocar casi 3.200 vacunas diarias en la comuna, pero actualmente se colocan 1.700 y eso obedece al calendario de vacunación enviado por la Seremi de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, que está publicado en todas las redes sociales. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana, se vacuna a los adolescentes entre 12 y 17 años con comorbilidad específica, niños del Sename y de Centros de Atención de Salud Mental, se termina la semana con niños sanos de 16 y 17 años.

Señala que, se continúa la vacunación de rezagados que según la información obedece a 380.000 personas que teniendo la posibilidad de vacunarse por edad no lo han realizado, por lo tanto, se reitera el llamado para que concurren a los centros de vacunación que están abiertos en horario continuado desde las 09:00 a la 15:30 horas. Indica que, respecto el Proceso de Vacunación de Influenza, se realiza de forma paralela, históricamente se ha vacunado a 20.000 personas, pero se lleva vacunadas a 29.797. Se cuenta con tres centros de vacunación habilitados que son los siguientes:

- Cefam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -

Menciona que, últimamente se ha visto una disminución de la concurrencia y se entiende porque gran parte de la población está vacunada. Respecto al Calendario de Vacunación de Influenza, siguen los grupos de rezagados, menores de 10 años, niños cursando hasta 5° Básico, funcionarios públicos, mujeres embarazadas, mayores de 65 años que tengan comorbilidad, por lo tanto, en la comuna, se llevan más de 221.258 vacunas inoculadas a la fecha entre ambas campañas, es decir, Covid-19 e Influenza, en una campaña sin precedentes porque el país no se había visto enfrentado en una situación como ésta, se está orgullosa del trabajo que se han realizado los equipos de salud, según el Visor Territorial del Ministerio de Bienes Nacionales se ha completado la vacunación de todos los mayores de todos los grupos de edades llamados, con un 100% en la segunda dosis. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

**La señora María José Herrera**, señala que, según informaciones de una vecina, hay funcionarios del Cefam Juan Pablo II que están contagiados con Covid-19 y que están graves. Pregunta, si sabe cuál es el estado de ellos.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, no tiene funcionarios del Cefam Juan Pablo II graves en este momento. Hay funcionarios que sí se han contagiado en actividades propias de su trabajo y se entiende que hay una importante transmisión comunitaria.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación, lamenta los contagios y espera que baje la cifra de personas contagiadas. Indica que, regularmente a las personas que trabajan en organizaciones sociales los vecinos les preguntan dónde se vacuna, porque hay un tema con las redes sociales porque no llegan a todo el mundo, sin embargo, en un principio el territorial enviaba el calendario vía whatsapp, pero eso no continuo, por eso, pide enviar esa información al whatsapp de las organizaciones territoriales y comités de seguridad para hacer masiva la información y además hacerlo con regularidad, sobre todo porque la gente tienen desconocimiento respecto a la vacunación de influenza.

Menciona que, respecto a la vacunación de Covid-19 están al tanto. Por otra parte, tiene información de vecinas y vecinos respecto al control en los lugares de vacunación, porque en el Liceo Eugenio María de Hostos hay observaciones respecto a que no se realiza continuamente el control de temperatura y aplicación de alcohol gel, por lo tanto, la gente ingresa sin ese control y eso contribuye de mala forma con alguna infección. Agradece por todo el trabajo que han realizado.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, va a reforzar los protocolos de ingreso y revisar la situación en particular del Liceo Eugenio María de Hostos, porque hay disponibilidad de tótems y se pide a las personas control de temperatura, pero se revisará porque es absolutamente importante. Respecto al calendario de vacunación, a través de Dideco se verá para que los territoriales realicen esa labor. Se está vacunando a todos los grupos de edad que esa vacuna contempla y generalmente lo gente que se vacuna todos los años lo sabe porque son pacientes crónicos, se ha tenido una muy buena convocatoria, pero de todas maneras se va a reforzar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, se suma a lo mencionado por la señora Fresia Pérez respecto al control en los locales de vacunación, particularmente en el Liceo Eugenio María de Hostos, sobre todo el control de temperatura, lo menciona porque ha asistido en un par de ocasiones y ha encontrado débil esa parte, sin embargo, la recepción de los vecinos respecto a la atención es un siete, porque es diligente, rápida, no se forman grandes aglomeraciones y el trato es un muy bueno, por lo tanto, eso hay que destacarlo porque el personal de salud se ha esforzado en una situación de emergencia con mucha deferencia hacia los vecinos y vecinos de La Reina, pero echa de menos el vacunatorio móvil, quizás no se utiliza porque bajó el volumen de vacunación.

Indica que, pero fue una muy buena medida, aumentó los porcentajes de vacunación, el personal está muy bien entrenado y con un trato muy deferente con las vecinas y vecinos. Pregunta, si está contemplada la toma de PCR a grupos objetivo como, por ejemplo, para los profesores de la comuna, asistentes de la educación, para quienes están concurriendo a los liceos y establecimientos educacionales de la comuna. Por otro lado, propone una moción para que en el contexto de salud y emergencia del Covid-19 y los 177 vecinos que han fallecido, hoy se pueda cerrar esta sesión con un minuto de silencio por ellos, en apoyo a las familias que han sufrido esa pérdida que es irreparable y decir a los vecinos que se les acompañan en ese dolor.

**El señor Alcalde**, responde que, no hay problema. Respecto al vacunatorio móvil no se ha utilizado por temas climáticos, es invierno y la lluvia y el frío pueden ser contraproducentes al tener expuestos a los vecinos a bajas temperatura por eso, se tomó la decisión de suspenderlo, además porque hay una baja considerable en la vacunación, por lo tanto, se puede absorber fácilmente con el resto de los centros de vacunación. El municipio está siempre pendiente para incentivar a los vecinos que acudan a vacunarse, los esfuerzos están centrados en la atención, eso está evidenciado, es un proceso amable y fluido y en la medida que las

personas se motiven se avanzará en controlar la carga viral que se tenga circulando en las calles y en los hogares. Cede la palabra a la Doctora Tatiana Quintana.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, respecto al vacunatorio móvil, es exactamente como lo explicó el señor Alcalde. Respecto a la toma de PCR a los grupos objetivos, la semana pasada se terminó la búsqueda activa en funcionarios de jardines infantiles de la comuna, efectivamente en coordinación con el Área de Educación y se realizó el PCR cuando se solicitó a los funcionarios de la Corporación o funcionarios municipales, además se cuenta con una búsqueda activa masiva que se hace pública para todas las personas que vivan o no en La Reina y que quieran realizar su toma de PCR sin síntomas o sin contacto estrecho, por lo tanto, se tiene ambas estrategias funcionando.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, la pregunta es si los profesores están dentro de esa estrategia, si es una solicitud o hay una planificación para realizarlo.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, hay que entender en realidad cuál es el nivel de exposición que tienen la profesores hoy día más que el resto de las personas, por ejemplo, en los jardines infantiles se realizó específicamente para la búsqueda de funcionarias, parvularias, etc., y lo mismo sucede con el tema de los profesores, pero no hay un calendario específico, entiende que están en modalidad de tele trabajo porque no están funcionando los establecimientos educacionales de forma presencial, pero existe la coordinación con ellos cuando ha sido necesario. No hay una estrategia específica para los profesores, así como tampoco para los funcionarios de la farmacia, porque no es una estrategia nacional, en ese contexto entendiendo además que se tiene el 80% de esa población vacunada.

**El señor Alcalde**, señala que, si se avanza en una etapa presencial en los colegios, evidentemente se deberá tomar otro tipo de resguardos. Se hará un levantamiento de PCR del profesorado si así lo quieren porque no se les puede obligar. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, agradece el trabajo que ha realizado el personal de salud porque La Reina ha sido ejemplar, hace mucho tiempo se superó el público objetivo y lleva mucho más que eso, todo el mundo esta con el problema y en este momento se está subsidiando a otras comunas que no han realizado ese trabajo. Por otro lado, entiende que hay un grupo de rezagados que no se quieren vacunar, pero quizás también hay algunas que pueden tener algún impedimento físico para movilizarse. Pregunta, si se está realizando vacunación a domicilio y si la gente lo está pidiendo, imagina que no son muchos casos y que puede existir la capacidad para hacerlo.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, se realiza vacunación a domicilio a todas las personas que han tenido dificultad de desplazamiento sobre todo al inicio de la campaña a pacientes adultos mayores, y se ha vacunado a una cantidad importantísima, además a todas las personas que están en los ELEM. Se han recibido muy pocas solicitudes de vacunación y obviamente

hay prioridad para vacunarlos. Lo que sí se ha detectado es que algunos pacientes se han contagiado porque han rechazado la vacunación como, por ejemplo, el caso de una familia de cuatro personas donde sólo estaba vacunado el adulto mayor de 80 años que cursó la enfermedad con pocos síntomas, pero en su familia 2 personas de 50 años estuvieron muy graves.

Indica que, por eso el llamado es a vacunarse porque no hay impedimentos y si hay algún adulto mayor rezagado, que hubiese estado hospitalizado en el momento que le tocaba vacunarse, se puede contactar con el municipio a través de la Oficina de Atención al Vecino para solicitar la vacunación a domicilio, eso se gestiona rápidamente. Por otro lado, también se ha realizado vacunación en las juntas de vecinos todos los fines de semana, para acercar el tema a los vecinos tanto para Covid-19 como para Influenza que corresponde por grupo de edad.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, agradece la presentación. Pregunta, si existen avances y alguna mesa de diálogo respecto a los profesores e información respecto a la vuelta a clases de los colegios. Entiende que este viernes los alumnos salen de vacaciones de invierno y en 15 días más volverían. Pregunta, si hay más información al respecto o no hay puntos de encuentro.

**El señor Alcalde**, responde que, es un tema delicado hay que ver cómo evolucionan los contagios, efectivamente los niños salen de vacaciones, durante ese transcurso se va a evaluar y en el caso de tomar cualquier decisión será consultada a los vecinos para saber cuál es su opinión y tomar la decisión. Lo importante es que se está preparados para volver a clases si así se definen los vecinos y profesores. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, pide por favor difundir los lugares de vacunación los fines de semana, desconoce si eso es fijo. Por otro lado, cuando se realice el cierre de la campaña, sería bueno que el operativo de vacunación sea muy informado para que la gente no quede fuera porque no saber los tiempos.

**La Doctora Tatiana Quintana**, responde que, se cree que no se cerrará la campaña de vacunación de Covid-19, por la información recibida del Ministerio de Salud respecto a la colocación de una tercera dosis. La Reina tenía presupuestado 80.000 personas sujetas a vacunación y se llevan 200.000 vacunas colocadas, por lo tanto, se está efectivamente vacunando a gente de otras comunas, también se están cuidando los recursos del Estado. Por otro lado, la campaña de vacunación de influenza tiene cierre, pero supone que la van a extender porque tenía un cierre asociado a cambio de actividades, pero mientras sigan los protocolos Covid-19 y circulación de influenza, probablemente seguirán abiertos los vacunatorios, supone que durará dos o tres meses más.

Indica que, respecto a la vacunación de fin de semana como ya se tienen las metas cumplidas no se vacuna los fines de semana, ha habido una baja sostenida en la cantidad de personas que acuden a los vacunatorios, se tuvo un peak de 3.200

vacunas diarias y actualmente alrededor de 1.200, por lo tanto, no se vacuna los fines de semana. En este momento la vacunación es para jóvenes de 16 y 17 años, al respecto lo que se ha realizado es una petición a los colegios para que den la facilidad para vacunarse, pero aumentará en las semanas de vacaciones, por lo tanto, se espera una concurrencia masiva de jóvenes de esas edades, sin embargo, durante 14 semanas se estuvo vacunando los fines de semana.

**El señor Alcalde,** agrega que, además hay un cansancio generalizado en los equipos de salud, también hay que considerar eso, han tenido una carga de trabajo tremenda por sobre lo que estaban acostumbrados, por lo tanto, reitera su sincero agradecimiento a los equipos de salud. Pregunta a qué grupo etario se está vacunando con segunda dosis.

**La Doctora Tatiana Quintana,** responde que, todos los pacientes que se vacunaron sin importar edad hace 4 semanas en un rango de edad de 20 a 30 años. Cabe mencionar que la excepción son los hombres menores de 45 años que se vacunaron con primera dosis AstraZeneca y que por indicación del Ministerio de Salud, la segunda dosis es a la sexta semana.

**El señor Alcalde,** continúa señalando que, es importante esa información porque las personas que tienen más de 30 años todavía no terminan su proceso de vacunación completo, por lo tanto, a pesar de que tienen la primera dosis falta para llegar a la inmunidad completa, por eso, se entiende que todavía hay carga viral en el ambiente. El llamado es que todas las personas acudan a recibir su segunda dosis, porque eso va a permitir tranquilidad para circular en las calles. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera,** señala que, en primer lugar, agradece el excelente trabajo que realizan los equipos de salud, vacunó a sus hijos y el proceso ha sido muy bueno, pero algunos vecinos insisten en preguntar qué pasa con aquellos funcionarios que tuvieron contacto estrecho y que siguen trabajando en el Cesfam Juan Pablo II.

**El señor Alcalde,** responde que, en estricto rigor es incompatible con la función y también hay una irregularidad o incumplimiento de norma sanitaria que podría ser grave. Si la vecina o vecino tiene las pruebas suficientes que hay algún contacto estrecho con algún funcionario, que por favor lo manifieste a la Dirección de Salud para tomar los resguardos correspondiente, porque es información que no maneja el municipio y porque cualquiera puede haber tenido un contacto estrecho incluso sin saberlo o si alguna persona sabe, también podría ocultarlo. Pide que transmita esa información al vecino o vecina. Agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de emergencia de la comuna.

**La señora Andrea Díaz,** realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, en todas las sesiones de Concejo Municipal se realiza una

pequeña presentación respecto al comportamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la pandemia en materia de ayuda social prestada a los vecinos. Hace presente que durante toda la pandemia se ha atendido de forma presencial y también a través de otros medios como whatsapp, correo electrónico, atención al vecino y teléfonos de Dideco donde llegan todos los requerimientos que se traducen en cajas de alimentos, vales de gas, kit de aseo, entre otros, recordando que eso incluye presupuesto municipal. Como dato a considerar, durante el año 2019, año que no se sufrió pandemia, la Dirección de Desarrollo Comunitario entregó 997 cajas de mercadería.

Indica que, hoy se va a revisar lo que se ha entregado desde marzo a la fecha que es un margen bastante considerable, se ha entregado ayuda de dos formas, la primera de ellas a través del levantamiento de necesidades en terreno, es decir, un grupo de funcionarios del municipio concurre casa por casa a preguntar a los vecinos, cuáles eran sus necesidades principalmente en Fase 1 para evitar que acudieran hasta de Dideco y evitar los contagios. Se preguntó al vecino cuáles eran sus necesidades, qué podían necesitar y si tenía otro tipo de requerimiento.

### Alimentos

Menciona que, respecto a la entrega de cajas de alimentos se entregaron en todas las unidades vecinales, desde el 26 de marzo al 30 de mayo se entregaron 7.624 cajas, el detalle es el siguiente:

- Junta de Vecinos N°1 / 244 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°2 / 227 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°3 / 127 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°4 / 114 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°5 / 476 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°6 / 350 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°7 / 169 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°8 / 852 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°9 / 116 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°10 / 256 cajas de alimentos
- Junta de Vecinos N°12 / 211 cajas de alimentos
- Unidad Vecinal N°13 / 4.482 cajas de alimentos

Señala que, en materia de entrega de alimentos del Departamento Social, es decir, cajas de alimentos que se entregaron por otros medios a través de requerimientos que llegaron por atención al vecino, de forma telefónica, por correo electrónico, se han entregado 13.305 cajas de alimentos, teniendo un peak durante la primera Fase 1 donde se entregaron 3.525 cajas a los vecinos. Para entregar dichas cajas, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha contado con la ayuda de todo el municipio, desde la Administración Municipal, Dirección de Aseo y Ornato que facilita sus camionetas diariamente, Secretaría Comunal de Planificación, Administración y Finanzas que realiza las modificaciones presupuestarias respectivas y todos los funcionarios que ayudan en la entrega de las cajas

### Vales de Gas

Indica que, respecto a entrega de vales de gas, hace presente que durante la pandemia el año 2020 – 2021, por primera vez el municipio entregó ese insumo, antes no había registro y no era una necesidad que se cubriera, por lo tanto, respecto al total de levantamiento en terreno se ha entregado 6.680 vales de gas desde el 26 de marzo al 30 de mayo, cuando la comuna se encontraba en Fase 1. En materia de ayuda social respecto entrega de vales debido a requerimientos que llegaron por otras vías, fueron entregados 9.230 vales de gas. Durante el mes de mayo producto de la lluvia y frío hubo un aumento que ha ido bajando considerablemente porque ya se está en Fase 2, han disminuido los contagios y algunos vecinos han vuelto a sus trabajos, lo que hace disminuir los requerimientos, el detalle es el siguiente:

- Junta de Vecinos N°1 / 224 vales de gas
- Junta de Vecinos N°2 / 222 vales de gas
- Junta de Vecinos N°3 / 162 vales de gas
- Junta de Vecinos N°4 / 108 vales de gas
- Junta de Vecinos N°5 / 236 vales de gas
- Junta de Vecinos N°6 / 213 vales de gas
- Junta de Vecinos N°7 / 122 vales de gas
- Junta de Vecinos N°8 / 461 vales de gas
- Junta de Vecinos N°9 / 95 vales de gas
- Junta de Vecinos N°10 / 203 vales de gas
- Junta de Vecinos N°12 / 172 vales de gas
- Unidad Vecinal N°13 / 4.462 vales de gas

### Kit de Aseo

Menciona que, respecto a la entrega de kits de aseo, es un nuevo servicio no se entregaba anteriormente. En cuanto al levantamiento de necesidades en terreno, se han entregado 1.524 kit de aseo y a través de ayuda social con requerimientos por otros medios telefónicos o correo electrónicos se han entregado 3.556. Se hace presente que esos kits de aseo son entregados a todos los vecinos que están cursando la enfermedad Covid-19 o se encuentran postrados y tienen una necesidad superior de mantener un aseo profundo en sus casas, el detalle es el siguiente:

- Junta de Vecinos N°1 / 224 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°2 / 110 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°3 / 147 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°4 / 84 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°5 / 147 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°6 / 298 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°7 / 133 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°8 / 0 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°9 / 63 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°10 / 122 kit de aseo
- Junta de Vecinos N°12 / 103 kit de aseo
- Unidad Vecinal N°13 / 93 kit de aseo

Señala que, también se han entregado kits de aseo a los furgones escolares cada vez que han vuelto a su trabajo, además de la respectiva sanitización que realiza la Dirección de Aseo y Ornato.

#### Ayudas Sociales 2020 v/s 2021

Indica que, la Dirección de Desarrollo Comunitario también entrega otros beneficios y tipos de ayuda a los vecinos, al respecto se realizó un comparativo entre el año 2020 y el 2021, respecto a la cantidad de ayuda entregada en las siguientes materias:

Pensiones Solidarias

Año 2020 / Año 2021

137 / 70

Subsidio Agua Potable

Año 2020 / Año 2021

81 / 314

Útiles Escolares

Año 2020 / Año 2021

100 / 800

Becas Municipales

Año 2020 / Año 2021

101 / 276

Menciona que, respecto a beca municipal por primera vez durante la pandemia se entregaron 276 becas a todos los vecinos que postularon, sólo quedaron fuera los que no cumplieron con los requisitos, esta ayuda aumentó en un 100% gracias al apoyo del anterior Concejo Municipal, porque todo requiere un aporte monetario y para eso se han realizado las modificaciones presupuestarias correspondientes, recordando que todo ha sido con aporte municipal.

Compra en Farmacia

Año 2020 / Año 2021

45 / 13

Gastos Médicos

Año 2020 / Año 2021

48 / 28

Camas, Camarotes y Enseres

Año 2020 / Año 2021

82 / 31

#### Registro Social de Hogares

Señala que, respecto al Registro Social de Hogar, Dideco atiende de forma

presencial, vía telefónica y a través de otros medios, se ha tenido un aumento de las atenciones principalmente por la postulación al Bono IFE, al respecto esta semana se contó con ayuda desde el Gobierno que proporcionó 3 profesionales que han ayudado en el proceso, se ha recorrido la comuna en terreno, casa por casa ayudando a los vecinos a realizar su Registro Social de Hogares para ayudar con el Bono IFE, a la fecha se han realizado 11.973 atenciones a vecinos. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, agradece a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco por la presentación. Solicita a las señoras y señores Concejales dejar las consultas y observaciones sobre este informe para el punto cuentas, por la duración extendida que ha tenido la sesión.

El señor Alcalde pasa al décimo tercer punto de tabla.

### **13. CUENTAS.**

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, en primer lugar, quiere sensibilizar un tema, el fin de semana todos los Concejales tuvieron la oportunidad de internalizar las dificultades que han tenido los vecinos que colindan en la periferia del sitio de la empresa Aguas Andinas, y más allá que todos tengan mensajes de distintos vecinos, es necesario manifestar los esfuerzos de todos porque es un problema grave que dice relación con una empresa externa y con vecinos que no pueden vivir su vida habitual de forma tranquila, con una inminente participación de personas de otras comunas en ese sitio y ahí el problema se agranda más, por lo tanto, es necesario continuar con la mesa de trabajo formada por los vecinos que se reúne el próximo jueves, pero además reunirse entre los Concejales.

Indica que, es un gran desafío para aprender a trabajar en conjunto, en equipo, dejando las camisetas de lado porque el tema es pesado y si se va de las manos pueden surgir otras dificultades, al respecto los Concejales podrían dar solución para no exponer a cuadras enteras de vecinos, familias y niños que van a perder sus esquinas, barrios y patios porque no se toman a tiempo las decisiones de múltiples alternativas que cada uno puede sumar. Menciona que, quiere sensibilizar ese tema porque es un gran rival en la primera sesión de Concejo Municipal. Entiende que el tema se puede nutrir porque todos tienen visiones de distintos lados.

**El señor Alcalde**, responde que, el municipio manifiesta el compromiso, apoyo y soporte para que el proceso se desarrolle en las mejores condiciones, para que las señoras y señores Concejales tengan toda la información y los antecedentes que necesitan para conocer un proceso que se viene realizado durante cuatro años, respecto a cuáles son los avances, cuáles son los temas que están congelados y además socializarlo con los vecinos que están al margen de esa información, porque es necesario que la conozcan para ser actores relevantes dentro de los cambios. Son muchos los vecinos y cientos de viviendas directamente afectadas, por lo tanto, es importante que se realice de forma ordenada. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en primer lugar, dado que el Concejal Juvenal Olmos ha dado cuenta del terreno de la empresa Aguas Andinas y el conflicto que se ha generado, solicita al señor Alcalde que por favor envíe a los correos electrónico de los Concejales, la mayor cantidad de insumos e información respecto a lo que se ha realizado durante estos años a propósito de ese terreno. En segundo lugar, indica que ha estado en contacto permanente con dirigentas del Parque Habitacional Las Perdices I y II, es un proyecto habitacional de viviendas sociales que fue entregado hace cinco años y quiere que quede registrado en acta, que efectivamente ambos proyectos están con importantes problemas, el Parque Habitacional Las Perdices I, tiene serios problemas de infraestructura, serios problemas de fugas de agua, también el agua entra en el invierno, los techos están descuadrados, hay problemas con los pisos, con los calefont y otros temas que no son desperfectos, sino más bien problemas estructurales potentes.

Indica que, por lo tanto, se hace importante que la entidad patrocinante pueda hacer las gestiones correspondientes para hacer valer las garantías que están en juego. Entiende según lo conversado con el Jefe de Vivienda, señor Felipe Zúñiga que hay problemas respecto a las garantías y gestiones, ahora bien, más allá de los problemas técnicos o burocráticos, le parece fundamental que a las vecinas y vecinos no se les deje solos enfrentando a una empresa constructora, sino que el municipio canalice correctamente el proceso de reparación de esos inmuebles, el Parque Habitacional Las Perdices II, tiene una fuga de agua hace muchos meses donde se está perdiendo mucha agua y donde los vecinos han tenido que pagar el prorateo, el señor Felipe Zúñiga está en conocimiento y realizando las gestiones correspondientes para que eso se solucione a la brevedad, porque hay un daño ecológico y también al bolsillo de las vecinas y vecinos que es importante.

Menciona que, en tercer lugar, informa que ha estado en contacto con la señora Carla Ibambu, habitante del sector de Carpay donde paradójicamente los vecinos no tienen agua potable, viven con adultos mayores, niños, niñas y se está convirtiendo en una situación realmente grave. Entiende que es una situación irregular en los terrenos porque es una toma, pero eso no puede significar que no se entreguen las ayudas correspondientes o que no se salvaguarde el sector en un escenario de pandemia, para que los vecinos puedan tener agua potable, por eso hay que poner todos los esfuerzos. Comprende que hay una serie de problemas reglamentarios normativos para que hacer llegar el agua y que se han realizado los mayores esfuerzos.

Señala que, por eso pide a la administración que siga realizando los esfuerzos mientras no se dé una solución permanente a los vecinos de Carpay, buscando todas las vías para que tengan agua, que puedan nutrirse, asearse, todo lo que corresponde y salvaguardar la salud de los adultos mayores y niños. Ese es el elemento paradójico, por un lado, se pierde agua en el Parque Habitacional Las Perdices y por otro lado se necesita en Carpay, se necesita que la administración más allá de los problemas técnicos y burocráticos sea capaz de no dejar abandonados a las vecinas y vecinos de ambos espacios, porque es el último eslabón de Estado o quedarán sin ningún tipo de resguardo y eso no se puede permitir.

**El señor Alcalde**, responde que, agradece por la síntesis de

todos los problemas, efectivamente hay problemas administrativos que resolver. Al municipio le encantaría resolverlos a la brevedad, pero resulta complejo, en el caso del Parque Habitacional Las Perdices, se busca que la empresa se haga cargo de sus irregularidades. Respecto al tema de pérdida de agua, se vio días antes que se cumpliera el plazo de los 5 años donde se podía optar a las reparaciones, pero además se actuó con los vecinos y se presentó una demanda. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica.

**La señora Andrea Díaz**, responde que, efectivamente como señala el señor Alcalde, el hecho ocurrió unos días antes que venciera el último plazo para pedir una acción reivindicatoria establecida en el código civil, el tema de las garantías se puede conversar en detalle en otra oportunidad, pero fue una acción judicial de indemnización de perjuicios que ya está en curso, ha habido bastantes requerimientos del tribunal para acreditar por qué el municipio interviene en este tipo de causas, recordando que el artículo 28 establece limitaciones respecto a cuando el municipio puede intervenir por los vecinos, ya que las facultades son acotadas en esa materia jurídica, sin embargo, se está dando la batalla para tener una pronta respuesta y una indemnización como corresponde para los vecinos en esa materia.

Indica que, por otra vía se está revisando la reparación por costo del municipio, al respecto la Dirección Jurídica está preparando un informe para la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control para aprobar el gasto, porque como se trata de un gasto que va directamente en beneficio de los vecinos, pero para el condominio no para una casa en particular, requiere el sustento jurídico específico y en eso se está conversando con la Unidad de Vivienda para realizar dicho informe para acreditar el gasto y tener la reparación pronto. Se ha trabajado el tema por varios años y se seguirá por indicación expresa.

Menciona que, respecto al caso de Carpay, es un caso que se trata continuamente, es una persona que se atiende todos los días, la solución definitiva es la erradicación porque el terreno es completamente irregular, donde la municipalidad fue observada por la Contraloría por entregar el servicio de agua potable, por tanto, se seguirá trabajando para que sea erradica del lugar. El Administrador Municipal también la atendió hace pocos días, se seguirá ayudando en todo lo que se pueda con las limitaciones jurídicas que se tienen en este caso en particular.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, en primer lugar, quiere retomar el tema del terreno de la empresa Aguas Andinas que mencionó el Concejal Juvenal Olmos, todos tienen claro los inconvenientes que se tienen por el uso irregular del terreno por las personas que están viviendo ahí y el descuido de la empresa respecto a cuidar casi 7 hectáreas que prácticamente están votadas. Por otro lado, con la misma empresa se tiene distintos tipos de relación, por ejemplo, en la Aldea del Encuentro, se logró realizar un buen trabajo en conjunto respecto al acceso que se mejoró gracias a Aguas Andinas, por lo tanto, el contacto se tiene y hay que trabajar en conjunto porque son varias las propiedades que tienen en la comuna, como la planta del Parque Padre Hurtado y varios estanques que se pueden

trabajar a través de comodatos.

Indica que, otro tema relacionado con la empresa Aguas Andinas es el tramo que está entre Av. Simón Bolívar y Av. Alcalde Fernando Castillo en el Parque Tobalaba junto al Canal San Carlos, que entiende es de su propiedad, pero es un terreno que tiene mal uso, son 726 metros lineales o 1,8 hectáreas, es un área importante que podría aprovecharse como parque, no sólo para el uso de los vecinos de La Reina, ya que el Parque Tobalaba pasa por varias comunas de Santiago por lo tanto, es una oportunidad para conversar con la empresa para transformar ese espacio, conectarlo con la rivera del canal, se puede conversar también con los canalistas que tienen una franja.

Menciona que, se puede establecer una mesa de trabajo para ver el tema del terreno M4 y también este tema porque ese tramo tiene dificultades de seguridad según lo mencionado por los vecinos, porque se junta maleza, se puede producir un incendio, y es foco de conflicto, pero se convierte también en una oportunidad de habilitar más áreas verdes de un parque es estructural en la comuna que tiene un potencial enorme.

**El señor Alcalde,** responde que, es importante resolver el tema del terreno M4 de la empresa Aguas Andinas, hay varias líneas que se pueden seguir y mucha información que exponer, pero lo más importante es que a futuro se vienen buenas noticias, todos los caminos que se pueden seguir confluyen en mejores condiciones que las que hoy se tienen, para eso hay que juntarse a trabajar por esos objetivos en común. Respecto al Parque Tobalaba, hay un tramo que pertenece a la empresa Aguas Andinas y que está abandonado hace mucho, sin uso y siempre la idea ha sido hacerse cargo, es un terreno que está en comodato al municipio, pero hace unos días fue pedido por distintas razones, porque hay unas canchas de tenis que un colegio del sector utiliza y paga al municipio y además porque se encuentra el Restaurant “La Copa Feliz”, que debiese pagar una renta al municipio, pero que no está ingresando porque entiende que se declaró en quiebra.

Indica que, se está conversando para que la empresa Aguas Andinas no revoque el comodato, porque de esa manera el municipio no podrá hacerse cargo para dar una mejor condición a ese terreno, ese tema se puede plantear en la reunión que se realice respecto al terreno M4, ya que se tiene como solicitud de mitigación al Proyecto AVO 2 y que se asignen recursos para la elaboración de un proyecto de área verde sobre el terreno del parque y también sobre el eje de Av. Principe de Gales, para eso se necesita coordinación y un planteamiento en común porque es una empresa privada y no depende del municipio la decisión, por eso el discurso debe ser coherente y transversal. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera,** señala que, en primer lugar, agradece a todos los Concejales porque se ha dado un trabajo mancomunado específicamente con el tema de Aguas Andinas, todos están en un mismo chat viendo las consultas de los vecinos, por lo mismo, solicita para la próxima sesión poner como punto de tabla, alguna intervención de los vecinos para que den a conocer las problemáticas que están viviendo con el terreno M4. Adicionalmente le gustaría que se llamara a la señora Gilda Muñoz, del Comité de Seguridad Alcalor, que es lo que

señaló el Concejal Covarrubias y el señor Alcalde, respecto al predio de Aguas Andinas entre Av. Simón Bolívar y Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, donde también hay varios problemas de incendios y adicionalmente problemas de árboles que están a punto de caerse, donde Aguas Andinas no se hecho cargo para cortarlos.

**El señor Alcalde**, pregunta, dónde es eso.

**La señora María José Herrera**, responde que, específicamente en calle Loreley con Alcalá de Henares, se refiere también al Comité de Seguridad Al calor con el cual se va a reunir junto a otros Concejales. Señala que, invita a todos el viernes en la mañana para conversar con la señora Gilda Muñoz para que dé a conocer su problemática, pero sería bueno que a todos los vecinos que en la actualidad tienen problemas con Aguas Andinas, se les diera voz en el concejo para conocer y así finalmente hacer un trabajo mancomunado, que ya se está dando con los Concejales y en el fondo buscar una solución real. Sabe que el señor Alcalde ha trabajado el tema y tenido varias conversaciones, pero aun no se llega a puerto y tal como lo mencionó el Presidente de la Junta de Vecinos N°2, falta en este escenario la visión de Aguas Andinas en la mesa de trabajo, para que se integre y converse de todos los temas. Desde ya solicita poner como punto de tabla que los vecinos puedan manifestar las problemáticas que viven.

**El señor Alcalde**, responde que, si tienen la disposición y hacen la solicitud no hay problema para que lo puedan plantear. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, como es la primera cuenta quiere hacer una conversación más integral y relacionar lo mencionado por los colegas Concejales en el entendido que una de las preocupaciones principales que tendrá como Concejal, es la integración plena de la mayor cantidad posible de desarrollo urbano con temas de vivienda y medioambientales. En ese sentido hay una serie de temas que le gustaría plantear hablando de aguas arriba y aguas abajo, se tiene un patrimonio maravilloso que es el pie de monte, la cordillera que hoy está sufriendo riesgo de depredación inmobiliaria producto de normativas que lo permiten y hay algo que hacer. Ese pie de monte está asociado también a la morfología de la comuna que por el lado norte tiene la bajada de Aguas de Ramón hacia el Parque Intercomunal y más abajo hacia las canchas de golf, sitios del Banco Central y colegios.

Indica que, por lo tanto, hay un corredor biológico que es fundamental de rescatar y así mismo el sitio de Agua Andinas que se está conversando, ya que es un brazo y forma parte de ese corredor biológico que da a la Plaza Chile Perú y Plaza Nueva Delhi que son conectores naturales de ese brazo del corredor biológico, ya que la Plaza Nueva Delhi está a unas cuadras de las canchas de golf y del Parque Intercomunal, por lo tanto, hay una intercomunicación entre lo urbanístico, medioambiental que es fundamental tener a la mano, así mismo la forma en que se vincula dicho corredor por el lado sur de la comuna, donde se tienen los lugares más desprovistos que son muchos sitios eriazos, asociados a los sitios del Ejército que definen una separación con el sector sur que es Villa La Reina.

Menciona que, por lo tanto, la necesidad de entender esos sitios que son 14 hectáreas como parte de la mirada a largo plazo del desarrollo urbanístico medioambiental y de vivienda, en el entendido que se tienen que conformar como corredores biológicos que se vinculen hacia abajo con Av. Tobalaba, por lo tanto, la necesidad que esa conexión entre en el Canal San Carlos y dos extremos poniente y oriente se vuelva a conectar con el corredor mencionado al principio. Espera que durante la gestión de tres años y medio permanentemente se esté vinculando a esos puntos, lo menciona porque estudio el Pladeco y uno de sus puntos principales es la protección del pie de monte, por eso partiendo de aguas arriba le preocupa que edificios de seis pisos se construyeron y esperan que no se sigan construyendo en la zona de La Reina Alta que es el pie de monte.

Señala que, entiende por su calidad de Arquitecto que hay una norma que está en la ley que posibilita la construcción de edificios en ese sector, por lo tanto, algo se debe hacer de forma urgente para evitar que se sigan dando permisos de edificación en esa zona. En lo personal cree que una de las primeras cosas es congelar los permisos de edificación en la zona, para estudiar las alternativas que se tienen para proteger porque sin pie de monte no habrá corredores biológicos y la calidad urbanística y medioambiental que caracteriza a la comuna. En segundo lugar, apoya el punto de la Concejal María José Herrera y más que los vecinos soliciten un punto de tabla sean los Concejales que lo soliciten, porque tienen las facultades para hacerlo para que la próxima semana puedan venir y plantear desde su mirada lo que está pasando en el terreno de Aguas Andinas.

**El señor Alcalde,** responde que, solicita que se reúnan en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para ver la factibilidad legal de hacerlo, hay que hacer una aclaratoria a la Seremi de Vivienda porque entiende que no se puede congelar al plano regulador en esos términos, salvo que se tenga la determinación de hacer una modificación. Hay que ver qué alternativas entrega la Seremi de Vivienda para no entrar en la ilegalidad, porque puede costar el puesto del Director de Obras Municipales, en el fondo respetar la institucionalidad. Comparte la idea de rescatar ciertos ejes estructurales y corredores biológicos, son temas que se tienen que conversar sobre todo el eje Av. Tobalaba, que es uno de los corredores más potentes que se tienen en la comuna, por sus perfiles, áreas verdes y el trayecto de agua que cruza toda la comuna, eso se debe priorizar y trabajar pensando en su extensión.

Indica que, lo mismo respecto a la bajada de Aguas de Ramón donde se tiene un terreno desmejorado en la zona alta de Av. Padre Hurtado con Valenzuela Puelma, donde estaba contemplada hace algunos años, una piscina decantadora para contener aluviones y lo que se quiere, es generar una lógica de corredores biológicos que permita transformarlo en un parque fluvial que cumpla esa función, pero que sea abierta a la comunidad y que también funcione como piscina decantadora en caso de aluvión, serían 6 hectáreas directas y 15 indirectas que beneficiarían a los vecinos del sector y de toda la comuna. Por otro lado, hay un sector del Parque Padre Hurtado que gracias a la consulta y participación ciudadana que se realizó en conjunto con las municipalidades de Las Condes y Providencia, dio como resultado el desarrollo urbanístico de un Arboretum definido para el triángulo del Parque Padre Hurtado.

Menciona que, también en el costado sur bajo la Av. Padre Hurtado tiene como propósito rescatar el lecho del río y desarrollar un proyecto de paisajismo para la comunidad como espacio público, hay varios temas que poner sobre la mesa, desarrollar y resolver porque en ese sentido la comuna es muy rica. Hay que seguir avanzando en la temática de Carpay, por otro lado, hay que recordar que hace un año el 80% del Parque Mahuida es una Renamu, es decir, una Reserva Nacional Municipal, que permite dar garantías de un protocolo de protección real que hoy se tiene sobre esa área verde que en términos generales ha estado erosionado en el tiempo y donde ha disminuido el bosque esclerófilo por consecuencia del cambio climático. Hoy se tiene un reglamento y normas que obligan a hacerse cargo del cuidado medioambiental.

Señala que, eso se quiere extender en todo el contrafuerte de la comuna que abarca hasta Valenzuela Puelma que después se transforma en Álvaro Casanova, eso es muy importante porque va a permitir tener un corredor biológico fluido que venga desde la cordillera y haga la bajada a la comuna, pasando por el Parque Padre Hurtado, el terreno de Aguas Andinas, las plazas que se tienen, extenderlo hasta el Parque Tobalaba y Canal San Carlos. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, en primer lugar, respecto a la problemática de Aguas Andinas están todos de acuerdo, pero le preocupa las personas que están viviendo ahí, se debe ver el tema de forma global y como Concejo Municipal junto al señor Alcalde, se debe solicitar formalmente a Aguas Andinas, que instale algún sistema de seguridad o una caseta con un guardia, pero la empresa se debe responsabilizar de la seguridad y poner un plazo. En segundo lugar, respecto al Parque Habitacional Las Perdices y el agua que está corriendo, las vecinas y vecinos están preocupados porque el agua está pasando por debajo de uno de los edificios y eso puede dañar fuertemente los cimientos, eso ya se vio hace unas semanas en otras viviendas sociales, el tema se debe abordar con urgencia y apoyar a las vecinas y vecinos para dar una pronta solución.

**El señor Alcalde**, responde que, la intención de obligar a la empresa Aguas Andinas está, pero no se tienen herramientas jurídicas para hacerlo respecto a que se hagan cargo de la seguridad, han realizado algunas mitigaciones, pero han sido insuficientes. El municipio le ha pedido en diversas oportunidades que solucionen el problema, por eso, es importante realizar la reunión para que sepan todas las acciones jurídicas que se han tomado, todas las conversaciones que se han tenido y cuáles son los avances. Respecto al tema del Parque Habitacional Las Perdices lo mismo y es tan importante para el municipio que se están estudiando todos los protocolos administrativos que pide la Dirección de Control, para apoyar con recursos municipales y solucionar el problema del agua que tienen de forma parcial, pero que después la empresa realice la reparación total, por eso, se interpuso una acción jurídica en conjunto con los vecinos, por lo tanto, hay cosas que se están trabajando en ese sentido. Se tiene la misma preocupación, es importante y de primera necesidad solucionar ese problema. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, en primer lugar, respecto al tema de Aguas Andinas es una problemática que cruza los terrenos

abandonados de toda la Región Metropolitana y sería bueno, oficiar al Gobernador Regional al respecto, es muy importante poner al tanto a la institucionalidad completa porque provoca impacto negativo a los vecinos. Por otro lado, aclarar que la casa que está delante del sitio de Aguas Andinas efectivamente está ocupada por un grupo de personas que han hecho bien, limpian constantemente, mantienen el frontis habilitado y se sabe que las personas que están provocando los hechos delictuales están dentro del terreno, atrás de la casa patronal que se quemó la semana pasada. Lo menciona para que lo tengan en consideración porque no se puede atacar a todas las personas que viven ahí, pero la preocupación de los vecinos es inmensa y se debe oficiar al Gobierno Regional al respecto.

Indica que, en segundo lugar, se ha inminente que el Concejo Municipal instale un proceso de participación ciudadana donde los vecinos no solamente sean escuchados sino que tengan incidencia en las decisiones, hacer consultas ciudadanas requiere de esfuerzos mancomunados para proyectarse y abrir el espacio de la participación, sabe que el señor Alcalde tiene la voluntad de implementar algunos organismos y en ese sentido va a cobrar la palabra porque los temas que se ven de manera aislada, pueden verse en conjunto cuando se permite a la ciudadanía expresarse y tener alguna incidencia en cómo abordarlo, le parece fundamental hacerlo.

Menciona que, en tercer lugar, decirle a las vecinas y vecinos que se tiene la inquietud de instalar la Comisión de Género y la Comisión de Adulto Mayor para poder comenzar un trabajo más institucionalizado con esos dos focos en la gestión municipal de manera tal de llegar a la ciudadanía con esas perspectivas incorporadas, disminuir las brechas, hacer un censo del adulto mayor en la comuna, son ideas que se han recogido de la comunidad y que se necesitan levantar. El adulto mayor es una población que crece día a día y hay que tenerla catastrada de la mejor manera para abordarla, lo mismo con la igualdad de género. En cuarto lugar, reitera la petición de un minuto de silencio por las vecinas y vecinos fallecidos por Covid-19 en la comuna, en el contexto de su cuenta para no extender más la sesión.

**El señor Alcalde**, responde que, sí se puede, pero antes quiere señalar que, respecto a la creación de comisiones, habrá una instancia para plantear quienes se integran y qué comisiones, porque hay que crear algunas que no existen. Es importante que se trabaje el tema antes porque se debe ver en sesión concejo para tenerlo resuelto. Pide un minuto de silencio por todas las víctimas de la pandemia, muchos de ellos son vecinos, eso da cuenta de la gravedad y lo que se ha vivido estos dos últimos años, espera que todos tenga claro las acciones más eficientes para combatir la crisis sanitaria.

Minuto de Silencio.

**El señor Cristian Del Canto**, interviene señalando, respecto a la incorporación del punto de tabla sobre el tema de Aguas Andinas, pregunta, cuál es el mecanismo para que los vecinos puedan intervenir en ese punto de tabla.

**El señor Alcalde**, responde que, lo conversen con el señor

Enrique Orrego, Administrador Municipal, porque también debe ser puesto por los vecinos, no se les puede obligar, la voluntad está, pero hay que ver el tema administrativo.

**El señor Juan Echeverría**, Secretario Municipal, señala que, recuerda a las señoras y señores Concejales que la sesión debe durar 2 horas y media.

**El señor Alcalde**, agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 14:13 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
JEC/ mjb



**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**